Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe VIERNES 20 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,025 • PRECIO S/ 1.50

DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2024

OSIPTEL REPORTA MÁS DE 1'418,941 CELULARES ROBADOS

[Página 19]

ESCÁNDALO EN EL CONGRESO

DENUNCIAN RED DE PROSTITUCIÓN Y CUESTIONAN PROCESO DE CONTRATACIONES

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

¿"PUTICLUB" DENTRO DEL PARLAMENTO?

Fiscalía indaga presunta red de explotación sexual dentro del Parlamento tras el asesinato de Andrea Vidal Gómez, abogada y exasesora congresal.

Exoficial mayor José Cevasco asegura que los filtros en el Congreso son formales, pero no evalúan aspectos éticos ni revisan redes sociales de los postulantes.

Jorge Torres Saravia, exfuncionario del Congreso, es señalado como posible cabecilla de la red, aunque niega rotundamente las acusaciones en su contra.

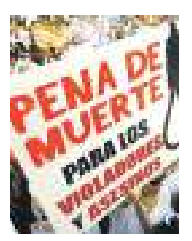
Legisladores y altos funcionarios son citados por la Comisión de Fiscalización para esclarecer contrataciones irregulares en el Palacio Legislativo.

Sobre Torres pesan investigaciones por violencia, abuso y conducción en estado de ebriedad, lo que agrava las dudas sobre los criterios de contratación en el Congreso.

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

CONTRARIO AL PENSAMIENTO DE PRESIDENTA BOLUARTE

PERÚ VOTÓ EN CONTRA DE PENA DE MUERTE EN ONU



[Página 7]

DENTRO DE 3 A 6 MESES PUEDE REGRESAR A LA FISCALÍA

TC DECLARA FUNDADA QUEJA A FAVOR DE PATRICIA BENAVIDES

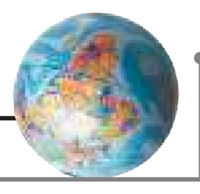


[Página 10]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Las ONG atacan al Perú

El comunismo y su aliado, Sendero Luminoso, persisten en consolidar el poder que espuriamente saborearon, gracias al iletrado golpista Pedro Castillo; fina cortesía de ese sujeto impresentable, comunista y, claro, abogado defensor de genocidas de la banda de Abimael Guzmán, llamado Jorge Luis Salas Arenas. Como vemos, el terrorismo continúa trabajando con sus ahora blanqueados aliados del marxismo criollo infiltrados en la Presidencia de la República, en el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la Fiscalía de la Nación y, en general, en las más altas esferas del Estado.

Visto aquello en perspectiva, la situación política del Perú seguirá siendo realmente preocupante, mientras esta nación continúe con la cúpula de sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial integradas por la escoria extremista, como actualmente vemos en esos cenáculos del poder. Por eso, las entrantes elecciones del 2026 adquieren cada hora mayor trascendencia política y estratégica, debido a que en ellas el país optará, bien sea por liberarse de manera definitiva del amago de las izquierdas peruana y regional, o, en todo caso, por pasar a ser, definitivamente, otra colonia marxista sin derecho a retroceso, tal como ocurre en Cuba y Venezuela.



> **La embajadora norteamericana debería tomar nota de este otro intento por una organización proterrorista para agraviar y dañar a nuestro país.**

Lamentablemente, estando apenas a dieciséis meses de los comicios de abril de 2026 y viendo cómo sigue desenvolviéndose la sagaz y constante invasión del Estado por las izquierdas, agravada por la usualmente muy cobarde actitud de la gente de derechas, las perspectivas a futuro no resultan auspiciosas.

Ayer supimos que la ONG IDL, a través de su representante Cruz Silva, así como la Coordinadora Nacional de DD. HH., representada por Jannie Dador —ambas afines a la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), principal fuente financiera de las oenegés en este país, regentada por el gobierno que aún dirige Joe Biden— vienen haciendo lobby para evitar que nuestro Poder Judicial aplique la ley que regula el tratamiento para los cadáveres de terroristas fallecidos en prisión. En este caso, del terrorista perteneciente al MRTA, Miguel Rincón. ¡Esto claramente es un intolerable atentado contra el Estado de derecho! Y, en caso de que la agencia norteamericana contribuya con la más mínima gestión y/o financiamiento con recursos económicos, constituiría además una impertinente violación a la soberanía peruana.

El lobby que tanto la ONG IDL, propiedad de Gustavo Gorriti, y su par, la CNDDHH (Coordinadora Nacional de DD. HH.), gestionan hoy ante la Agencia para el Desarrollo Interamericano AID —vía un documento titulado "*La venganza o el ensañamiento no pueden ser política de Estado*"— apunta a violar nuestra Constitución. Durante dos décadas, el MRTA no hizo sino, criminalmente, "*vengarse del Estado peruano y violar su Constitución*". Y la función que desarrolla la ONG IDL refleja otro ensañamiento agravado contra la mayoría de peruanos que repudian a las ONG por considerarlas adversas al país. Se trata de organismos financiados y controlados por personas extranjerizantes, invasivas, cínicamente defensoras de terroristas/genocidas que ferozmente luchan por secuestrar el poder. ¡Consecuentemente, son enemigas de la democracia peruana!

La embajadora norteamericana debería tomar nota de este otro intento por una organización proterrorista para agraviar y dañar a nuestro país.

P Portada

DE SER CIERTO, SERÍA GRAVÍSIMO

QUE SE INVESTIGUE...

Las imputaciones que se están haciendo [de presunta prostitucion en el Congreso] son las más graves que yo he escuchado", dijo Gladys Echaíz. "Espero que se investigue todo lo que se dice que está ocurriendo en el Congreso o ha ocurrido en el Congreso. Porque de ser cierto, sería gravísimo".





Acusaciones de prostitución en el Congreso son muy graves, por lo que investigación debe ser seria.

JOSÉ CEVASCO. EXOFICIAL MAYOR OPINA SOBRE "RED DE PROSTITUCIÓN"

"Requisitos para trabajar en Congreso son muy formales"

Dice que departamento de Recursos Humanos solo verifica si cumplen criterios académicos y de experiencia, pero no revisan redes sociales para ver la conducta moral y ética de los que entrar a trabajar al Parlamento.



RCARDO REYES ORTIZ

NO PERTENECE A APP

- El partido Alianza Para el Progreso, que lidera César Acuña, negó vínculos con Torres. "El señor Jorge Torres Saravia nunca ha pertenecido ni pertenece a Alianza Para el Progreso. Rechazamos de manera categórica cualquier intento de vincularlo con nuestra organización política", dice el comunicado.

A raíz de la muerte de la abogada Andrea Vidal Gómez, quien se desempeñaba como asesora en la Oficina Legal y Constitucional del Congreso y de la denuncia que existiría una "red de prostitución" en el interior del Parlamento, se pone en evidencia que el sistema para contratar personal en el Poder Legislativo está muy venido a menos y que en la sede del Congreso puede entrar a trabajar cualquiera.

PROCESO DE CONTRATACIONES EN CONGRESO ES MUY FORMAL

José Cevasco, ex oficial mayor del Congreso, asegura que los filtros para los contratos en el Parlamento son muy


Recursos Humanos debe cambiar de chip.

AL EMITIR INFORME QUE LO SALVÓ ANTE COMISIÓN DE ÉTICA

"Jorge Torres blindó a Alejandro Soto"

En ese momento el expresidente del Congreso de la República era acusado por el presunto delito de nepotismo.

Según el presidente de la Comisión de Fiscalización del Parlamento, Juan Burgos, Jorge Torres pudo permanecer durante mucho tiempo en el Parlamento debido a su vinculación con Alianza para el Progreso.

Torres, quien habría cometido un delito de violación a una extrabajadora del Gobierno Regional de La Libertad, tiene una denuncia en el Ministerio Público de Pacasmayo. Sin embargo, después de haber cometido este delito, fue llevado como asesor principal de Luis Valdez Farías, cuando fue miembro del Congreso en el Congreso Complementario del año 2020.

Además, él fue contratado en la gestión de Alejandro Soto y del señor Eduardo Salhuana, donde se ha desempeñado como el gerente de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso de la República.


Torres salvó a Soto de la acusación de nepotismo.

"Realmente es indignante para mí que el Congreso haya llevado a sujetos de la peor calaña para que se desempeñen en puestos tan importantes y tan relevantes para el Perú. Entonces, el señor Torres Saravia, por ejemplo, es el responsable del informe legal que salvó en la Comisión de Ética al expresidente del legislativo Alejandro Soto, quien fue acusado por el presunto delito de nepotismo. Probablemente, ahí estaría la recompensa para que después lo eleven a gerente de asesoría legal del Congreso", explicó Burgos.

formales y que allí el departamento de Recursos Humanos no revisa profundamente las redes sociales ni si tienen OnlyFans Blog, para ver la conducta moral y ética de las personas que llegan a trabajar como asesores o empleados en el Congreso.

"Los procesos de contratación en el Congreso de la República son diferentes porque hay varios órganos. Si nos referimos a los asesores de los despachos de los congresistas, estos proponen a la oficina de Recursos Humanos el personal que va a trabajar con ellos como asesores. Y Recursos Humanos verifica si es que cumplen con los criterios académicos y de experiencia. Los requisitos mínimos están en la página web del Congreso. Si es asesor principal, asesor número 2, si es técnico o si es auxiliar, los requisitos se encuentran allí", señaló Cavasco.

El ex alto funcionario comentó además que para el servicio parlamentario, el nombramiento del personal de confianza lo hace el oficial mayor, y el personal que trabaja con esos jefes es propuesto por ese jefe a Recursos Humanos para que verifiquen los requisitos y si están conformes los aprueba.

"El mayor filtro para las contrataciones es Recursos Humanos, quien evalúa el filtro de experiencia y académico", agregó.

En el caso de los congresistas que tienen trabajando con ellos a las empleadas del hogar o a choferes en el Congreso, Cavasco señala que si cumplen los requisitos "qué se puede hacer, ya es un tema ético del parlamentario", indicó.

En el caso de Jorge Torres Saravia, que fue asesor del exparlamentario Luiz Valdez, secretario general de Alianza para el Progreso, del 2020 al 2021, Cevasco señaló: "Hasta donde yo he escuchado es que son denuncias fiscales que han sido archivadas y no generan antecedentes".

Acto seguido agregó que dentro del Parlamento hay una entidad que puede encargarse de investigar y sancionar a las personas que trabajan en el Poder Legislativo.

"Dentro del Congreso hay una secretaria técnica de Procesos Disciplinarios que pueden realizar también investigaciones del comportamiento administrativo de los empleados y ellos también pueden establecer sanciones", precisó.

Es decir, que si en el Congreso se ha contratado a señoritas, anfitrionas, modelos o misses y cumplen los requisitos, pueden trabajar tranquilamente en el Congreso.

"En el Congreso no te investigan el Facebook, TikTok, no investigan si tienes página Only Fans, acá es muy formal. Pero en el mundo que vivimos ya la investigación tiene que ser profunda, revisar sus redes sociales y tantas cosas, más aun los antecedentes penales. Hay cómo hacerlo, porque hay que ver la conducta moral, ética de las personas que llegan a trabajar al Poder Legislativo", concluyó.



REEMPLAZANTE

Según el copamiento en el servicio parlamentario del Congreso de la República y a la relación de funcionarios, el jefe de la Oficina Legal y Constitucional en el Poder Legislativo, era Jorge Luis Torres Saravia, quien tenía un sueldo de 19,379 soles. Torres reemplazó a José Antonio Rubio Preciado y la resolución 96-2023-2024-OM-CR, firmada por el oficial mayor, Giovanni Forno Florez.



ASÍ SE ORIGINA INVESTIGACIÓN

El pasado lunes 9 de diciembre, la abogada Andrea Vidal sufrió un atentado cuando se encontraba dentro de un taxi por aplicativo. Un par de sicarios le dispararon a ella y al taxista venezolano, José Daniel Vargas Briceño, más de 40 tiros en el brazo y en la cabeza.

El chofer falleció en el acto, mientras que ella luchó por su vida en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital 2 de Mayo, hasta el último martes 17, fecha en la que falleció.

Pero, ¿quién era Andrea Vidal Gómez? Tenía 28 años, era abogada. Trabajó en el Gobierno Regional del Callao desde el año 2019 hasta septiembre de 2024, y se desempeñó como asesora en la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, donde percibía 10 mil soles mensuales.

FISCALÍA ABRE INVESTIGACIÓN

El Ministerio Público abrió investigación a Jorge Torres Saravia por el delito de explotación sexual tras la muerte de Andrea Vidal.

La Fiscalía inició una exhaustiva investigación para determinar si el exfuncionario congresal Torres Saravia estuvo involucrado en una red de explotación sexual.

Tras la muerte de Andrea Vidal, el Congreso eliminó todo tipo de rastros del vínculo laboral de Jorge Torres Saravia en sus redes sociales.

Vidal fue removida de su cargo en la oficina legal y constitucional del Congreso en septiembre pasado.

Según el programa "Beto a Saber", Torres Saravia habría sido el encargado de reclutar a mujeres para que realicen "labores" de prostitución dentro del Parlamento.

Él tenía como aliada a Vidal, quien supuestamente acomodaba a estas personas en puestos de "asesores y secretarias", siendo la fachada per-

Continúa en la pág. 4

PARA PRESUNTA RED DE PROXENETISMO EN EL CONGRESO

Ruth Luque solicita crear comisión investigadora

Congresista envió oficio al presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana.

La congresista Ruth Luque ha solicitado formalmente la creación de una comisión para investigar con urgencia una presunta red de proxenetismo que habría operado dentro del Congreso de la República.

Este pedido fue dirigido al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y remitido también a la Mesa Directiva.

En su oficio, Luque propuso dos alternativas para llevar a cabo las indagaciones: habilitar la Comisión de Fiscalización, otorgándole las facultades necesarias para investigar los hechos denunciados.



Crear un grupo de trabajo especial, que sería independiente y estaría conformado por congresistas de bancadas ajenas a la actual Mesa Directiva.

La congresista planteó un límite de 45 días para que se presenten las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

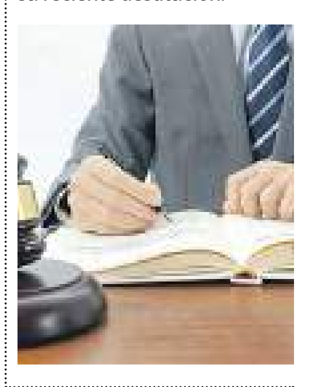
Luque instó a alcanzar un acuerdo político que permita asumir las responsabilidades derivadas del informe presentado.

El caso subraya la necesidad de transparencia y responsabilidad institucional, dada la gravedad de las acusaciones y su impacto en la imagen del Parlamento.

Una vez que se presenten las conclusiones y recomendaciones, se debería de llegar a un acuerdo político para que las consecuencias del informe “sean asumidas por parte del Congreso”.

15 AÑOS DE EXPERIENCIA

- Torres nació en Chincha, tiene 44 años y es abogado con más de 15 años de experiencia. También tendría un doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad otorgada por la Universidad César Vallejo.
- Fue jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso (22-08-23 hasta el 14-02-2024), y volvió al cargo el 13-05-2024 hasta de mayo de 2024 hasta su reciente destitución.



Viene de la pág. 3

fecta para que nadie sospeche al respecto.

TORRES SE DEFIENDE

Por su parte, Jorge Torres Saravia negó que sea líder de una red de prostitución en el Congreso. “Lo niego rotundamente. Comparto todo lo que está pasando la familia de Andrea. Soy el primero que quiero que se esclarezca el hecho”, comentó a la prensa el exjefe de la Oficina Legal del Congreso.

“No me consideró ningún violador, ni proxeneta, y mucho menos asesino. Yo no he contratado a las señoritas, yo no fui la persona que las vinculó para que trabajen en el Congreso. Yo no estaba, ¿Cómo voy a estar yo en una red de prostitución?”, reveló.

Sin embargo, Torres aceptó que sí trabajó con Andrea Vidal en el Congreso, pero aseguró que no ocurrió lo mismo con el caso de otras dos trabajadoras denunciantes, ya que aseguró que ellas llegaron antes de él al Parlamento.

Luego, advirtió que la muerte de Andrea Vidal es producto de la inseguridad ciudadana que viene azotando a nuestro país.

“No podría dar una hipótesis, porque no estoy a cargo de la investigación. No sospecho de nadie. Esto es algo como todos los asesinatos que viene sucediendo en el Perú. Estamos en una inseguridad tremenda acá en el país, y así como le pasó a ella, nos puede pasar a todos”, refirió.

De otro lado, el abogado de Torres, Benji Espinoza, afirmó que su patrocinado no tiene vinculación con el asesinato de Andrea Vidal.

“Las insinuaciones no son pruebas. El señor Torres no tiene injerencia en el lamentable fallecimiento o asesinato de la señorita Vidal, que nos tiene consternados a todos y nos enciende las alarmas a que todos en el Perú estamos expuestos en peligro de nuestra vida e integridad. Él niega que tenga intervención directa o indirecta en ese lamentable suceso”, informó el letrado.



> **ESPERO QUE SE INVESTIGUE TODO LO QUE SE DICE QUE ESTÁ OCURRIENDO EN EL CONGRESO O HA OCURRIDO EN EL CONGRESO. PORQUE DE SER CIERTO, SERÍA GRAVÍSIMO, SOSTIENE LA CONGRESISTA GLADYS ECHAÍZ.**



FISCALIZACIÓN LOS CITA

La Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso, que preside el congresista Juan burgos, citó para el próximo jueves 26 de diciembre a funcionarios como el jefe de Recursos Humanos, el gerente interino de Asesoría Legal y el procurador, para que detallen y aclaren los criterios de contratación en el Parlamento, a fin de deslindar responsabilidades de quienes permitieron esas irregulares contrataciones, como las de Torres, sobre quien pesa hasta tres investigaciones: delito contra la seguridad pública por manejar su auto en estado de ebrierdad (febrero 2014), violencia contra las mujeres e integrantes de un grupo familiar (2019) y violación a una persona en estado de inconsciencia en la región La Libertad, donde es investigado en la Fiscalía de Pacasmayo.

ES SU AMIGO, PERO NO SABE NADA

Finalmente, Luis Valdez, secretario general de Alianza para el Progreso, señaló que su amistad con el exfuncionario del Congreso, Jorge Torres, no puede conducir a un vínculo de responsabilidad respecto de las acusaciones en su contra.

“Quiero deslindar todo tipo de vinculación con los hechos que tienen que investigarse. La amistad, la confianza, la posibilidad de un trabajo en su oportunidad no significa que eso pueda generar algún tipo de responsabilidad en mi persona o un dirigente de mi partido”, afirmó Valdez en La Rotativa del Aire de RPP.

El secretario general de APP señaló que asistirá a las citaciones de la Comisión de Fiscalización del Congreso y del Ministerio Público, en caso se lo llame a declarar.

“Siempre he dado la cara. Cuando yo fui congresista, Jorge Torres, trabajó en mi despacho como uno más de los asesores”, comentó.

Luego, recordó algunas labores que tuvo Torres en la Región La Libertad.

“Él trabajó mucho antes de que yo sea gobernador en la región La Libertad. Me parece que era ejecutor coactivo. Trujillo es una ciudad pequeña donde todos nos conocemos. Hasta ahí y hasta donde yo conozco ha mostrado actitudes correctas”, aseveró.

Luego explicó su labor como uno de sus asesores en el Congreso. “Cuando yo fui congresista, trabajó en mi despacho como uno de los asesores. De los siete miembros del equipo era uno más. Yo respondo por Alianza por el Progreso, respondo por mis actos propios y por mi familia y los míos, no por los que pueda ejercer o ejecutar o las dudas que puedan generar terceras personas”, concluyó Valdez.

REDACCIÓN

COMO DEFENSOR LEGAL DE EXFUNCIONARIO DEL MININTER

Favorecen a excolaborador de Santiváñez con contrato

Abogado fue contratado para defender a exjefe de Dirección General de Gobierno Interior, hoy con prisión preventiva por caso "Waykis en la sombra".

Una investigación periodística reveló que la Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior (Mininter) modificó de un día para otro los requerimientos para que un excolaborador del bufete de abogados del ministro de ese sector, Juan José Santiváñez, se viera beneficiado con un contrato de S/150 mil.

Se trata del abogado Carlos Alvizuri Marín, quien trabajó en el bufete de abogados de Santiváñez entre 2017 y 2018 y que hoy es el encargado de asumir la defensa legal del exjefe de la Dirección General de Gobierno Interior, Jorge Ortiz Marreros.

Este exfuncionario se encuentra prófugo de la justicia desde el 19 de noviembre, luego de que el Poder Judicial dispusiera 36 meses de prisión preventiva en su contra por el caso 'Waykis en la sombra', en el que también figura Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta de la República.

Según reveló la Unidad de Investigación de Canal N, el 20 de noviembre la Oficina General de Administración y Finanzas del Mininter observó la contratación del abogado Alvizuri Marín al no cumplir con la experiencia requerida para asumir la defensa legal del prófugo Ortiz Marreros.

"De acuerdo con la documentación presentada por el abogado propuesto Carlos Alvizuri Marín, se refleja que no cumple con lo solicitado como requisitos mínimos del proveedor [...] debido a que ningún documento señala información que se podría considerar en la contabilización para la experiencia profesional", señala el documento al que tuvo acceso el referido medio.



Mininter emitió comunicado sobre contratación de Alvizuri.

Sin embargo, dos días después, el 22 de noviembre, la misma oficina modificó los requisitos, reduciendo la cantidad de tiempo solicitada en el cargo, haciendo posible la contratación de Carlos Alvizuri Marín para que defienda a Jorge Ortiz, de quien la Fiscalía señala que habría participado en la designación irregular de prefectos y subprefectos en diferentes regiones, a cambio de que estos recolectaran firmas para el partido Ciudadanos por el Perú, de Nicanor Boluarte.

EN COORDINACIÓN

Según el testimonio de un testigo protegido ante el Ministerio Público, el propio Santiváñez, cuando era viceministro de la cartera que hoy tutela, habría actuado de manera coordinada con el abogado Carlos Alvizuri Marín a fin de evitar que el exjefe de la Dirección General de Gobierno Interior se convirtiera en colaborador eficaz y así impidiera que proporcionara información sobre Nicanor Boluarte.

"Al día siguiente del operativo policial, el 11 de mayo, el viceministro Juan José Santiváñez Antúnez se comunicó con su sobrino, el abogado Carlos Alvizuri Marín, comentándole que él se encontraba, en la sombra, a cargo de la defensa de Nicanor Boluarte y de Jorge Ortiz Marreros (...), pero que no podía hacerlo formalmente por el cargo que venía ejerciendo en dicho momento", señala el documento fiscal.

SIN VÍNCULO

- El Mininter señaló que Ortiz Marreros no tiene ningún vínculo laboral con ese sector tras la prisión preventiva en su contra, por lo que la contratación del abogado Alvizuri "corresponde exclusivamente al servidor y no a la entidad".

POR CASO ECOTEVA

Oficializan solicitud de extradición contra Eliane Karp y Avi Dan On

El Gobierno oficializó la solicitud de extradición activa al Estado de Israel de Eliane Karp, ex primera dama y esposa del expresidente Alejandro Toledo, y de Avraham 'Avi' Dan On, exjefe de seguridad de Palacio, para que sea procesada por el delito de lavado de activos agravado en agravio del Estado.

La medida fue aprobada por el Consejo de Ministros, refrendada por los ministerios de Justicia y Relaciones Exteriores, y lleva las rúbricas de la presidenta Dina Boluarte, del premier Gustavo Adrianzén y del ministro de Justicia, Eduardo Arana.

La petición fue presentada tras la resolución consultiva de la Corte Suprema, que declaró procedente el pedido formulado por la Novena Sala Penal Liquidadora de Lima. El caso está vinculado al escándalo Ecoteva, relacionado con la compra irregular de inmuebles y el pago de hipotecas mediante sociedades offshore.



Karp, quien tiene nacionalidad belga, israelí y peruana, podría enfrentar un proceso complicado debido a su ciudadanía múltiple. Israel, conocido por proteger a sus ciudadanos frente a procesos judiciales externos, evaluará el pedido conforme a sus normas internas y compromisos internacionales.

FISCALÍA DEMANDA A HILDA PORTERO DE ACCIÓN POPULAR

Nueva denuncia constitucional contra una congresista por el caso "mochasueldos"

Una raya más al tigre. El Ministerio Público, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, presentó ante el Congreso de la República una denuncia constitucional contra la parlamentaria Hilda Marleny Portero López (Acción Popular) por la presunta comisión de los delitos de concusión en agravio del Estado.

En el marco de las investigaciones en su contra por el caso "mochasueldos", la Fiscalía señaló que la legisladora acciopopulista habría "abusado de su cargo" para solicitar sumas de dinero a José Humberto Ruiz, así como a la trabajadora de la Comisión Multipartidaria "Programa Hambre Cero", Gloria Mejía Jibaja, y a otros seis colaboradores de su despacho congresal.

De acuerdo con las diligencias fiscales, Hilda Portero habría recolectado el dinero proveniente de las remuneraciones de sus trabajadores a través de su asesora, Liliana Analinda Bances Farro.

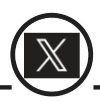


De esta manera, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso queda pendiente de dar trámite a la denuncia constitucional presentada contra la legisladora de Acción Popular.

ESTABLECER PLAZOS

La Fiscalía recordó que existen 21 denuncias constitucionales presentadas ante el Parlamento que aún se encuentran pendientes de trámite. Por tal motivo, instó al Legislativo a delimitar en el Reglamento del Congreso plazos para el procedimiento de las denuncias constitucionales.





#PoliX



Idel Vexler
@ivexler
Exministro de Educación

Están terminando estresados sus clases los escolares, y ya instituciones y padres les están programando "las vacaciones útiles" que no les permiten descansar y dormir más. Son "inútiles y fuera de lugar". Basta.



Eduardo Menoni
@eduardomenoni
Analista internacional

En Brasil el real pierde el 20% de su valor y se convierte en la peor moneda del mundo en 2024. ¡El comunismo es empobrecedor y una...!



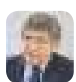
Carlos Basombrío
@CarlosBasombrio
Exministro del Interior

Otro escándalo: esta vez grosera ADULTERACIÓN de una norma aprobada en el Congreso y publicada con otro texto en El Peruano. Nada de "error humano", hay algo muy turbio allí.



Ernesto Álvarez Miranda
@ernestoam21
Expresidente del TC

Honrar a quienes defendieron al Perú poniendo en riesgo su propia vida, es una señal de que el país aún tiene futuro.



Juan Sheput
@JuanSheput
Excongresista

En este congreso, con las dos últimas mesas directivas, han reemplazado a funcionarios leales al Estado y con trayectoria en el legislativo por mequetrefes de confianza que hacen lo que les dicen.

POLIDATOS

A LO HECHO, PECHO

Aunque desde México, claro que debemos reconocerle el papel que jugó **Beto Ortiz**, junto a **Phillip Butters** y **Milagros Leiva**, para derrotar al castillismo filosenderista hecho gobierno. Conforme pasan las horas, veremos con ojos más serenos estas peleas y desencuentros que nunca debieron suceder en Willax, porque dañan al sector democrático del electorado peruano. Pero, como dicen los veteranos, a lo hecho, pecho.

EL VALOR DE LA VERDAD

Acostumbrado como está a irse o a que lo renuncien, porque eso ha sido parte de su carrera, se comenta que, bajo el paraguas de la productora **Susana Umbert**, que tiene la 'franquicia' de "El valor de la verdad", este programa reaparecerá, no en Latina, sino en Panamericana TV siempre bajo la conducción de **Beto Ortiz**.

A LA CAMPAÑA ELECTORAL

La idea es que la farándula que impregna este tipo de programas, que fue un éxito en el canal de Jesús María, ahora se reedite en la esquina de la televisión de la avenida Arequipa. Esto sería en una primera etapa o meses iniciales, para luego, con ese colchón, hacer un programa político, entrando con fuerza a la campaña electoral de 2026. Ah, caramba.

CUATRO HORAS AL DÍA

Entretanto, **Phillip Butters**, que actualmente tiene tres horas en la mañana de la programación de Willax y una hora en la noche, tendría que dejar las de la mañana, más aún si fuera candidato presidencial. Con cuatro horas de televisión al día, lo que no tendría ningún otro candidato –según insistió **Beto Ortiz**–, la idea al parecer convenció al dueño del canal, **Erasmo Wong**.

LA PUBLICIDAD, LA PUBLICIDAD

En esto último la clave fue el tema publicitario, y la pérdida de un cliente codiciado, debido a las discrepancias, habría llevado a **Wong** a decidir cortar las tres horas de la mañana del "Sabelón". Por eso es que **Butters** habría visitado tanto Panamericana como ATV, aunque sin concretar ningún acuerdo que sea publicable. En cuanto a **Milagros Leiva**, el tema es más sencillo: se limita a solicitudes de aumento remunerativo.

CLAUDIA TORO

Por lo demás, todos esperamos que las aguas vuelvan a su nivel de antes y, seguramente, Erasmo Wong debe estar viendo cómo llenar los vacíos. En las redes sociales se habla del aguerrido **Christian Hudtwalcker** y más aún de **Claudia Toro**, quien fue la artífice de las principales investigaciones del programa 'Beto a saber' antes de Claudia se fuera por las consabidas desavenencias y armara tienda propia en CTV Perú.

HOMENAJE A LOS CHAVÍN DE HUÁNTAR

En ceremonia realizada con tenida de color blanco, la Gran Logia Masónica del Callao, reconoció el heroísmo de los Comandos Chavín de Huántar en la persona de quien comandó la operación, el general EP **José Williams Zapata**, expresidente del Congreso, quien agradeció el homenaje, recordando los preparativos y la ejecución de esta operación de fuerzas especiales calificadas como una de las mejores del mundo.

TAMBIÉN A FLORES-ARÁOZ

En dicha ceremonia también se distinguió a otro expresidente del Congreso, **Ántero Flores-Aráoz**, por su permanente defensa de los militares que recuperaron a los rehenes en la residencia del embajador de Japón en 1997 y que sufrieron persecución judicial. Como es público, Flores-Aráoz asumió la defensa de los héroes de la democracia ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

EXPROPIAR LA RESIDENCIA...

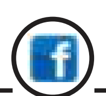
"Hay que mantener incólume la memoria de la heroica operación, recomendando poner a calles de nuestra capital y del primer puerto, el nombre de nuestros valerosos comandos, e incluso expropiar el predio donde se levantaba la residencia del embajador Aoki en San Isidro, para levantar un monumento...", propuso Flores-Aráoz.

METODOLOGÍA SCRUM EN HOSPITAL SANTA ROSA

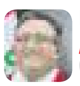
Más de cinco mil pacientes tendrán una atención más rápida en el servicio de emergencias del hospital Santa Rosa de Pueblo Libre, gracias al proyecto de buenas prácticas de gestión aprobado por Servir. La iniciativa elaborada por el ingeniero **Raúl Nalvarte Tambini** diseñó un programa para la optimización de los procesos asistenciales, con las historias clínicas digitalizadas y de identificación de los pacientes, a través de la data del SIS, Reniec y Migraciones. Para ello se desarrolló la metodología Scrum.

LOS OTROS BENEFICIADOS

"La puesta en práctica de este proyecto beneficiará también al personal de salud de asistencia médica, dado que reducirá las inconsistencias, mejorará la accesibilidad, la integridad, custodia del historial médico, e incluso reducirá costos y hasta el estrés", señala una fuente. Lo bueno se aplaude. No todo es crítica. No todo es denuncia.

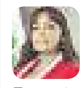


#Polifacebook



Enrique Alva
/KikeAlva.pe
Congresista de Acción Popular

Viajamos a Huamachuco con el propósito de reconocer la labor humanitaria de los voluntarios que participaron como personal de apoyo en la campaña quirúrgica gratuita de fisura labial y palatina.



Kira Alcarráz
/KiraAlcarraz
Congresista de Podemos Perú

Estuvimos en la "Agrupación Familiar 07 de junio" del distrito de San Juan de Lurigancho, dialogando con los dirigentes y población acerca de su problemática y necesidades.



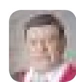
Diego Bazán
/diegobazancongresista
Congresista de Renovación Popular

Visité la Institución Educativa Virú donde otorgué un reconocimiento a la Banda de Músicos de la institución por sus importantes logros en concursos de bandas escolares a nivel nacional y regional.



Eduardo Castillo
/EduardoCastilloCongresista
Congresista de Fuerza Popular

Me reuní con el Superintendente de SUNARP para dar seguimiento al proceso de inscripción de los 600 títulos del Asentamiento Humano Túpac Amaru, en el distrito de Bellavista - Sullana.



Alejandro Soto
/AlejandroSoto2021
Congresista de APP

Tuve el privilegio de conocer y visitar a los alumnos de la Institución Educativa de Rayampata, en la provincia cusqueña de Calca, a quienes llevé unos pequeños presentes por Navidad.



MILAGROS LEIVA: CLARA ELVIRA OSPINA ME DESPIDIÓ ESTANDO EMBARAZADA DE MELLIZOS

Milagros Leiva reveló detalles inéditos sobre su despido de América TV mientras estaba embarazada. La periodista dijo que "Clara Elvira Ospina me encerró por casi tres horas para forzar mi renuncia". Todo sucedió en un momento crucial de su vida, ya que estaba gestando mellizos, aunque nunca compartió esta información con Ospina. Leiva dijo que hubo un manejo político en su contra. "Clara estaba jugando en pared porque era una operadora política, esa es mi opinión", agregó, en referencia a la entonces mandamás de prensa de la televisora.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

DURANTE SESIÓN EN NACIONES UNIDAS

Perú votó en contra de pena de muerte en ONU

Mientras tanto presidenta Boluarte insiste en poner en debate la aplicación de la pena capital para violadores de menores de edad.

REDACCIÓN

Una contradicción más de este Gobierno. El representante permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) votó a favor de la suspensión de la pena capital durante la reciente sesión del organismo supranacional en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos).

Si bien la votación de la delegación peruana se alinea con la postura internacional predominante, debido a que más de dos tercios de los países miembros de la ONU respaldaron la moratoria, dejó en evidencia una clara contradicción con la postura expresada por el Gobierno en los últimos días.

Como es de conocimiento público, en el último par de semanas la presidenta Dina Boluarte se encargó de insistir en poner en debate la aplicación de la pena de muerte para todos aquellos que cometan delitos graves como violaciones a menores de edad, homicidio, extorsión, sicariato, etc.

"Es momento, que ante de hechos de está magnitud, que deberían ser inconcebibles para una sociedad, planteemos medidas drásticas. Es momento de abrir el debate sobre la pena de muerte para violadores de menores. No podemos permitir que en las calles caminen libres tipos como estos", manifestó la semana pasada la jefa de Estado ante los medios de comunicación durante una actividad oficial y tras el asesinato de una menor de 12 años en el distrito de Villa El Salvador



Hay contradicciones en el Gobierno sobre la pena de muerte.

COMISIÓN ESPECIAL

- Hace unos días atrás, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, anunció la creación de una comisión sectorial encargada de elaborar un informe técnico para evaluar la viabilidad de aplicar la pena de muerte en casos de violación sexual de menores de edad.



PARA DEBATIR FORMALIZACIÓN DE MINERÍA INFORMAL

SNMPE propone conformar comisión multipartidaria

El presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Víctor Gobitz, propuso la conformación de una comisión multipartidaria que debata la Ley Mape, con el fin de formalizar a los mineros artesanales e informales.

"Creo que el tema de la minería ilegal es un tema muy serio que impacta a todo el país y se debe formar una comisión multipartidaria y que inviten a todos los gremios", manifestó en otro medio.

Asimismo, Gobitz, luego de que el miércoles la SNMPE anunciara el abandono de la mesa de trabajo en la Comisión de Energía y Minas del Congreso, aludiendo una falta de diálogo sobre la Ley MAPE, acusó al congresista Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), presidente de dicha comisión, de haber presentado de manera sorpresiva y sin consulta previa un proyecto de ley a favor del cuestionado Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), aún vigente.

"Lamentablemente, lo que han hecho es adelantar opinión. En un espacio de diálogo, donde debería escucharse a todos, el congresista Paul Gutiérrez, sorprendiendo a todos, en paralelo a lo que estamos discutiendo, ya presentó un proyecto que claramente va en contra de lo que se propone en la Ley MAPE y es claramente a favor del Reinfo", manifestó.

Finalmente, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía instó al ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, a asumir el liderazgo de la discusión de la Ley MAPE.

DE MANERA MENSUAL EN RECONOCIMIENTO

Comandos Chavín de Huántar recibirán S/2,550

Los Comandos Chavín de Huántar recibirán una asignación económica mensual de S/ 2,550 como reconocimiento a su labor en el rescate de 72 rehenes que se encontraban secuestrados en la residencia del embajador de Japón en 1997.

La asignación especial fue formalizada el jueves por el Poder Ejecutivo a través de la publicación de la Ley 32202, en el diario oficial El Peruano. En la norma, aprobada por el Congreso de la República, se precisa que dicha asignación especial mensual no tiene carácter remunerativo, no es transferible, no es pensionable ni hereditaria, y no está sujeta a cargas sociales.



En el mismo documento de la referida norma, también se precisa que esta asignación económica a los Comandos Chavín de Huántar no constituye base para el cálculo de reajustes en la compensación por tiempo de servicios (CTS) ni para ningún otro tipo de bonificación, asignación o entrega.

Según remarca el dispositivo legal, cualquier acto administrativo que disponga lo contrario será nulo de pleno derecho.



POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Protección al Policía

Usualmente hablamos de la protección que dan los policías a la población y ello es como consecuencia del mandato constitucional, que en el artículo 166 de nuestra Ley de Leyes determina que: "La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta PROTECCIÓN y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia…".

A mayor abundamiento, en el pasado y desde pequeños recibíamos la instrucción de nuestros padres y maestros en el sentido de que ante cualquier peligro en la calle recurriéramos a los policías, quienes antaño gozaban de gran prestigio y del reconocimiento ciudadano.

Pues bien, ahora tenemos que hablar ya no de la protección policial, sino de la protección a la Policía, debido a que es frecuente que, cuando la Policía actúa en cumplimiento de sus deberes constitucionales, puede ocasionar daños colaterales como también directos a quienes enfrentan a la Policía.

En los casos señalados en el párrafo anterior, los fiscales y jueces inician investigaciones interminables a los policías que causaron los daños. Con juicios que duran años y años, los policías tienen que emplear sus propios recursos para el pago de abogados. Muchas veces tales procedimientos son en lugares distantes de sus domicilios, pierden oportunidades de ascenso y, a veces, pierden hasta su familia.

Por lo expuesto, muchísimas veces, incluso ante la perpetración de un delito en flagrancia, la Policía trata de sacar el cuerpo y mira de costado, pues si se mete en cumplimiento de su deber será pasible de las casi perpetuas investigaciones y juzgamientos. Observa por encima del hombro, pero no se mete.



Esperemos que esta nueva norma no sea más de lo mismo y, si los magistrados fiscales y judiciales no la aplican, tendrán que ser denunciados.

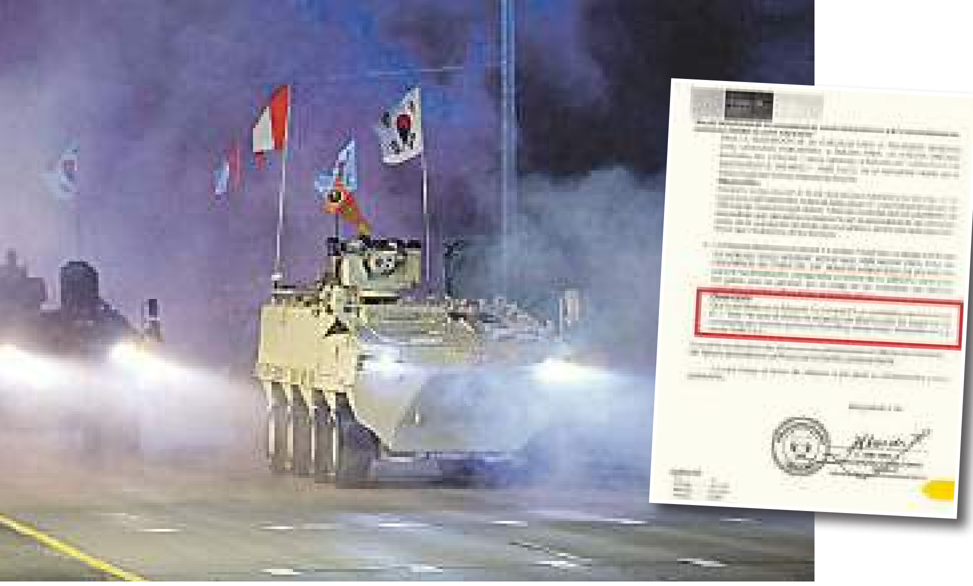
Para mitigar lo que hemos observado, en el Código Penal y bajo el rubro de "Inimputabilidad", se consignaron en su artículo 20 diversas causales de exceptuación de responsabilidad penal, varias de ellas en relación con el actuar policial y que se fueron perfeccionando con el Decreto Ley 25564, las leyes 26447, 27936, 30151, 31012 y 32026, así como el Decreto Legislativo 982.

Las causales de inimputabilidad penal para los policías son cuando se defienden bienes jurídicos propios o de terceros, con uso de la fuerza, incluso la fuerza letal; cuando hay hechos destinados a conjurar peligros; cuando hay amenaza para la vida, la integridad corporal o la libertad; el que obra compelido por miedo insuperable de un mal igual o mayor; el que obra por disposición de la ley en cumplimiento de su deber; el que obra por orden obligatoria de autoridad competente; y el que, en cumplimiento de su función constitucional y en uso de sus armas u otro medio de defensa, en forma reglamentaria, cause lesiones o muerte.

Pese a la claridad de todas esas causales de inimputabilidad penal, es cotidiano advertir que fiscales o jueces no respetan tales normas y abren los famosos procesos interminables contra policías que actuaron en cumplimiento de su deber.

Ahora, por Ley 32181 publicada el 11 de diciembre, se expulsa de la normativa la facultad del Ministerio Público y del Poder Judicial de solicitar y ordenar, respectivamente, la detención preliminar contra policías que, en cumplimiento de sus obligaciones, hacen uso de sus armas u otros medios de defensa en forma reglamentaria y, como consecuencia de ello, acontece alguna lesión o muerte.

Esperemos que esta nueva norma no sea más de lo mismo y, si los magistrados fiscales y judiciales no la aplican, tendrán que ser denunciados. Para ello, felizmente tenemos en el Parlamento a Fernando Rospigliosi, que sigue en su afán de garantizar que "a la Policía se le respeta".



Millonario presupuesto revertiría al tesoro público

SE CAE PROCESO POR S/ 230 MILLONES

No compran 8x8 por carta fianza "bamba"

FAME hizo pasar garantía de empresa coreana como si fuera del Ejército, pero lo detectaron a tiempo.

CÉSAR ROJAS

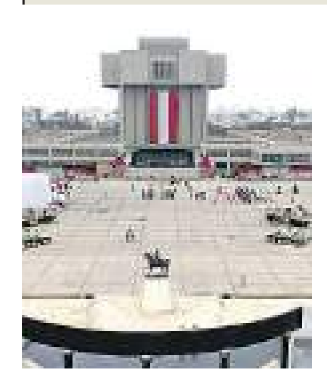
Hace diez días, la presidenta Dina Boluarte encabezaba el desfile por el Día del Ejército Peruano, y delante suyo pasaron varios blindados del tipo 8x8 (específicamente) K808. Sin embargo, estos no se han comprado por irregularidades con la carta fianza presentada.

"Lo señalado en la Cláusula 7 y numeral 7.4 se contradice con el numeral 6.1.1 toda vez que el dinero es erogado del Ejército para los pagos de los conceptos por servicios portuarios (handing, almacenaje, transporte, etc.) y no de FAME SAC", indica un informe de la Oficina de Economía del EP.

BRICEÑO Y DOMÍNGUEZ

La Fábrica de Armamentos y Municiones del Ejército (FAME) había hecho un trato preliminar con STX Corporation Co. Ltd. de capitales surcoreanos, para, a su vez, dotar de treinta vehículos a la Tercera y la Sexta Brigada Blindada.

Para esto, había una carta fianza inicial entre la firma asiática y la empresa estatal. Con esto, se firmó el Contrato 00051-2024 EP/SMGE el 19 de noviembre, bajo la gestión del comandante general César Briceño.



Sin embargo, el coronel Juan Torres Torres, jefe de la Oficina de Economía del EP, detectó que se había hecho pasar esta garantía a una persona jurídica distinta, como si fuese para el instituto castrense.

Lo peor fue que el BBVA Continental, entidad financiera que actúa como aval en estos casos, había enviado una carta a Briceño, alertándole de esta situación.

Los ejecutivos asociados son Paola Mathews Blanco y Melisa Burga Ruiz.

En otro documento del BBVA, los ejecutivos Aranzazu Cuadrado y Carla Vásquez precisaban que la alianza estratégica era entre FAME SAC y STX Corporation.

EXPRESO detectó que en este proceso han participado los mismo efectivos militares que asesoraron al Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (Cemae) en un contrato para refacción de helicópteros con la empresa Milenium Veladi.

Como se sabe, aún no se entrega el servicio, ya por informes de Inspectoría General del EP y Control Institucional, se relevó al general Aldo Domínguez.

JEFE DE ESTADO MAYOR



Orestes Vargas, jefe de Estado Mayor, viajó a principio de año a Corea del Sur, para supuestamente verificar la seriedad de las ofertas. A raíz de esto, la empresa fabricante Hyundai quedó fuera de la negociación directa con el Ejército. Según el BBVA y la Oficial de Economía del EP, es ilegal validar un trato de STX Corporation con Fame SAC como si fuera con el EP.

CUESTIONA JUEZ CÉSAR SAHUANAY

Congreso no tomó en cuenta al Poder Judicial para discutir la detención preliminar

El presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, César Sahuanay, consideró que el Congreso no tomó en cuenta las opiniones del Poder Judicial (PJ) antes de aprobar el proyecto de ley que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia contra delincuentes.

Para el magistrado, el Legislativo debe consultar a magistrados del PJ y a otras instituciones si es posible que las leyes que pueda aprobar el Parlamento den buenos frutos en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

"Estas leyes ya tienen dos idas y vueltas en el Congreso; es decir, dan una ley y retroceden. Esta es una evidencia. Los jueces supremos (han hecho) un pedido amigable, razonable para tender los puentes de la colaboración. No es posible que la ley se dé únicamente a partir del Congreso, excluyendo a personas, entidades, la sociedad pública, universidades, colegios de abogados que pueden opinar", dijo Sahuanay en entrevista a una radio local.

El magistrado también señaló que al Congreso no le costaba invitar al Poder Judicial para discutir este dictamen, que aún el Ejecutivo no oficializa.

"Tranquilamente, si se hubiese invitado al Poder Judicial a la discusión de esas leyes, les hubiera hecho saber que si se emite esa ley de la detención preliminar en casos de no flagrancia, iban a ocurrir todos los casos que han ocurrido", manifestó.

Resaltó que las sugerencias de magistrados tienen gran peso. "El pronunciamiento de la Corte Suprema ha sido expreso en el sentido de que para este tipo de leyes, y sobre todo cuando se quiere modificar un código", añadió.



FREDY HINOJOSA

Dice tener la confianza de la presidenta

El vocero presidencial, Fredy Hinojosa, aseguró tener todo el apoyo de la presidenta Dina Boluarte, razón por la cual se mantiene en su cargo pese a las investigaciones por corrupción cuando fue director de Qali Warma.

Aclaró que la mandataria confía en el trabajo desempeñado por su persona como portavoz del despacho presidencial.

"Por supuesto, la confianza es la condición para el ejercicio de un cargo de confianza. Si yo me mantengo en el cargo es porque tengo la confianza de la presidenta Boluarte", expresó Hinojosa a un medio local.

Hinojosa aclaró que el Congreso no lo libró de una posible detención preliminar en su contra durante el allanamiento a su domicilio.

Cabe resaltar que, cuando sucedieron los allanamientos, ya se había promulgado la Ley 32181, que elimina la medida de coerción personal cuando no hay flagrancia.

AL NO PROMULGAR LEY QUE RESTITUYE LA DETENCIÓN PRELIMINAR

Buscarían proteger a vocero Fredy Hinojosa

Exprocurador Maldonado analiza que habría una complicidad de la mandataria con los presuntos actos corruptos dentro del Ejecutivo.

REDACCIÓN

La presidenta Dina Boluarte buscaría proteger a su vocero presidencial, Fredy Hinojosa, investigado por presuntos actos de corrupción cuando era director del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, según declaraciones del exprocurador Antonio Maldonado.

El abogado dio esta crítica tras la demora del Ejecutivo en promulgar la ley aprobada por el Congreso que restituye la detención preliminar de delincuentes en casos de no flagrancia.

"No quiere promulgarla porque está protegiendo a este personaje lamentable que es el vocero presidencial, involucrado en otro caso atroz donde las personas más vulnerables, como los niños, han sido víctimas por una serie de delitos por el tema de Qali Warma", expresó Maldonado ante un medio local.

En ese sentido, consideró que el Ejecutivo debe transparentar los motivos reales por los cuales no promulga esta propuesta aprobada por el Legislativo ante los altos índices de inseguridad ciudadana.

Para el exfuncionario, el silencio de la presidenta representa una complicidad entre la mandataria y los presuntos actos de corrupción que existirían dentro de dicho poder del Estado.

"Estamos en una situación donde el silencio es cómplice y hay que salir a expresar públicamente", exhortó.

Recientemente, el premier Gustavo Adrianzén mencionó que la principal razón del Ejecutivo por la cual no se promulga dicho proyecto de ley es porque necesitan las opiniones de los sectores involucrados en este dictamen.

Para el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), este dictamen debe ser analizado a profundidad antes de tomar una decisión definitiva.

Además, aclaró que aún está vigente el plazo para que el Ejecutivo la observe o haga oficial esta propuesta, aprobada mayoritariamente por la representación nacional.

"Lo que tenemos que decir en estos momentos es que nos encontramos en los plazos legales y estamos haciendo un exhaustivo análisis para ver qué es lo que corresponde. Como siempre ocurre, cuando llegan las normas, los proyectos del Congreso, distribuimos entre los sectores concernidos y estamos esperando opinión de que todos se pronuncien. Este tema merecerá un análisis muy detallado", dijo en conferencia de prensa.

Hace tres días, Hinojosa logró eludir una detención relacionada con una red de corrupción vinculada a Qali Warma, debido a que el Gobierno aún no ha promulgado la revocatoria de la ley que prohíbe la detención preliminar en casos de no flagrancia. Aunque la Fiscalía solicitó la medida cautelar por 10 días contra el vocero de la presidenta Dina Boluarte, el Poder Judicial solo autorizó el allanamiento de su vivienda.



Maldonado arremete contra el Gobierno.

DELITOS COMETIDOS

- **Hinojosa enfrenta cargos por organización criminal, colusión, cohecho y otros delitos, cuando era titular de este programa alimentario en el tiempo en que Dina Boluarte fue ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). El allanamiento también fue autorizado para las otras 14 personas implicadas en este caso.**



DE PEDRO CASTILLO

DOBLE SUERTE

Mientras la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, decidió archivar la investigación en contra de Pedro Castillo por supuesto peculado con el uso de un helicóptero en junio del 2022, el Tribunal Constitucional rechazó el pedido del expresidente contra su detención por golpe de Estado flagrante.



JUECES TITULARES

RUEGAN POR BONO

En una carta al presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, publicada por el portal Pasión por el Derecho, jueces titulares de diversas cortes del país pidieron que se les pague el llamado "superbono". "Con carácter urgente, la autorización y coadyuvancia necesaria", solicitaron.



PODRÍA VOLVER A FISCALÍA DE LA NACIÓN

Benavides gana recurso contra su destitución

TC examinará queja de extitular del Ministerio Público contra jueces que no acogieron su pedido.

CÉSAR ROJAS

Una decisión de la Tercera Sala Constitucional de Lima, de impedirle a Patricia Benavides reclamar contra su destitución de la Fiscalía de la Nación, quedó anulada por el Tribunal Constitucional.

La abogada había presentado una demanda de amparo que la jueza Jaqueline Tarrillo había rechazado sin pronunciarse sobre el fondo.

TELLO Y VÁSQUEZ

En conversación con EXPRESO, Jorge del Castillo explicó que el pedido se basaba en cuatro puntos sobre la Junta Nacional de Justicia. Estos eran abstención de Inés Tello, anular los actos donde esta habían participado Tello y Aldo Vásquez, y exhortar a estos a que no participen en casos de Benavides.

La extitular del Ministerio Público señalaba que, al estar ella investigando a Tello y Vásquez, estos no eran imparciales a la hora de evaluar sancionarla.

A Benavides se le atribuyó falta grave por haber removido fiscales, ya que su exasesor Jaime Villanueva había declarado que ella negociaba casos y para esto separaba a funcionarios encargados de investigaciones emblemáticas.

"Esto podría hacer que se caiga buena parte de los procesos. Ahora falta el pronunciamiento de fondo del TC", acotó Del Castillo.

Esta redacción también consultó al constitucionalista sobre este tema. "´Se le había denegado el pedido en la sala, diciendo que era un auto y no una sentencia. El TC ha ordenado a la sala corregirse y elevar el recurso de agravio", indicó.



Renacen esperanzas para exfuncionaria.

VALKIRIA

- El ahora desactivado Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop) inició una investigación contra varios funcionarios de confianza de Benavides.
- A raíz de estos hechos, Delia Espinoza (ahora titular del Ministerio Público) empezó diligencias.



LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Víctor Zamora acusado. ¡Se hizo justicia!

El Pleno del Congreso de la República finalmente aprobó la resolución legislativa que inhabilita por 10 años para el ejercicio de la función pública al señor exministro de Salud, Víctor Zamora Mesía, por infracción a la Constitución Política del Perú en su artículo 9, el cual prescribe: "El Estado determina la política nacional de salud. El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud".

Esta resolución legislativa, recaída en la Denuncia Constitucional N.° 367, de mi autoría, hace justicia por las compras irregulares de pruebas rápidas y el desabastecimiento de oxígeno medicinal durante la pandemia.

Cómo poder olvidar cuando el señor Zamora salió en conferencia de prensa al lado del señor Vizcarra para decir: "Las primeras conclusiones indican que, en estas condiciones, las pruebas rápidas y moleculares tienen la misma eficacia en términos de diagnóstico tanto individual como poblacional", y luego concluyó: "Nosotros proponemos, en el Perú, que las pruebas rápidas en condiciones de epidemias no sean consideradas complementarias, sino equivalentes a la prueba molecular".

Hay evidencia suficiente de esto en los medios de comunicación, y por supuesto en el Diario Oficial El Peruano. Todos le escuchamos decir esta tremenda barbaridad, que revela que los peruanos fuimos utilizados como conejillos de indias. Equiparar las pruebas rápidas con las pruebas moleculares fue un hecho gravísimo que merece que caiga todo el peso de la ley, pues, a costa de esto, muchos peruanos fueron afectados en su salud y en su propia vida.



Esta resolución legislativa, recaída en la Denuncia Constitucional N.° 367, de mi autoría, hace justicia por las compras irregulares de pruebas rápidas y el desabastecimiento de oxígeno medicinal durante la pandemia.



Recordemos que las pruebas rápidas arrojaban falsos positivos y falsos negativos. ¡Cuántas vidas se pudieron haber salvado si es que aquí, como en otros países, se hubiese priorizado el uso de las pruebas moleculares!

Pero esta no es la única acusación. También se le acusó al señor Víctor Zamora de omisión y rehusamiento de actos funcionales, porque durante su gestión no hizo mayor esfuerzo para permitir que el oxígeno pudiera llegar a todos los rincones del país. Todos recordamos a aquella madre arequipeña que corrió detrás del carro, suplicando que pudieran atender a su esposo en una carpa. Esto no fue una acusación política; eminentemente faltaba el oxígeno que pudo haberse llevado si realmente el MINSA hubiese actuado de manera diligente.

Nuestro país enfrentó índices devastadores de mortalidad, consecuencia directa de la gestión negligente y criminal del exministro Víctor Zamora y del expresidente, hoy acusado por corrupción, Martín Vizcarra, quien —por supuesto— ¡también tiene que responder por esta barbarie!

¡Nadie puede jugar con la vida de los peruanos!



DISPONE FISCAL SUPERIOR ESCALANTE

Exmiembros de Eficcop mantienen casos

Escarleth Laura Escalante, fiscal superior coordinadora del subsector anticorrupción, emitió una disposición para que los exmiembros del Equipo especial de fiscales contra la corrupción en el poder (Eficcop) sigan manejando sus casos en forma autónoma.

De esta manera, se continuarán las diligencias pendientes a funcionarios del gobierno de Pedro Castillo y de Dina Boluarte.

Eficcop se desactivó formalmente luego de denuncias de extorsión y de politización, que les costaron sus puestos a Marita Barreto y a Harvey Colchado.

VIAJÓ POR TRABAJO

Anulan orden de captura a Camet

Fernando Camet Piccone, ex-gerente general de JJC Contratistas Generales, empresa involucrada en el Caso Lava Jato y el Club de la Construcción, logró que se anule su orden de prisión preventiva.

El Tribunal Constitucional tomó en cuenta que había salido del Perú en el 2019, por motivos laborales, por lo cual no se podía acusarlo de fugar u obstruir su proceso por la Interoceánica Sur.

Camet había estado consorciado con Odebrecht (hoy Novonor) y Graña y Montero (ahora llamada Aenza) en la obra por la cual se ha condenado al expresidente Alejandro Toledo.

De esta manera, el empresario ya no tiene impedimento de salida del país, y se anulan su prisión preventiva por 24 meses y su orden de captura internacional.

Por lo que se sabe, JJC Contratistas Generales aún no llega a un acuerdo con la Procuraduría sobre la reparación civil que tiene que pagar. Camet debe ser juzgado por los casos Lava Jato y Club de la Construcción.





EN CASO DE LAVADO

Agendas de Nadine son pruebas

"Este Tribunal Constitucional considera que es prematuro cuestionar los medios probatorios alegados por los demandantes, porque todavía existe un proceso penal en curso, en el que se va a tramitar un juicio oral con la posibilidad de contradecir los medios probatorios admitidos", señaló el máximo intérprete de la Carta Magna, respecto a las agendas de Nadine Heredia,

Tanto la ex primera dama como su esposo, Ollanta Humala, habían pedido que las libretas donde se lee "Juez se puede escoger" no sirvan como prueba en el caso de presunto lavado por aportes de campaña. Ellos alegan que estas fueron robadas de su domicilio.

SENTENCIA HABRÍA SIDO IRREGULAR

Cerrón celebra anulación de condena por colusión

Prófugo aún tiene dos órdenes de prisión preventiva por Antalsis y presunto lavado de activos.

Desde la clandestinidad, el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón Rojas, celebró que el Tribunal Constitucional haya detectado irregularidades en el juicio por presunta colusión, por el cual se le condenó a tres años de prisión efectiva.

"El TC declara fundado recurso de habeas corpus y nula la sentencia por arbitraria [Caso Aeródromo Wanka], por lo que me impusieron 3 años y 6 meses de prisión con pena efectiva, acusado de colusión simple. El TC es en estos últimos tiempos la reserva moral de la justicia peruana", tuiteó el comunista.



"RESERVA MORAL"

La decisión no fue unánime. Cuatro magistrados se impusieron: Gustavo Gutiérrez, Francisco Morales, Helder Domínguez y Pedro Alfredo Hernández. En minoría quedaron la presidenta institucional Luz Pacheco, César Ochoa y Manuel Monteagudo.

"Nula la sentencia de vista de fecha 6 de octubre de 2023, respecto al beneficiario de esta demanda, en el extremo de su punto resolutivo tres que declara infundada la excepción de la acción penal, debiendo emitirse una nueva resolución", señala el documento.

La Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Junín había rechazado aplicar la prescripción al caso de Cerrón.

Según el TC, tampoco se fundamentó ni precisó el tipo de delito imputado al sentenciado, por lo que no se justificó el no dar por agotado el proceso porque habían pasado los años de eventual condena.

El caso Aeródromo Wanka se originó cuando el Gobierno Regional de Junín, bajo la dirección de Perú Libre, impulsó un aeródromo, a pesar de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones había determinado que la región ya disponía de uno, y un segundo no era necesario.

Cerrón arrastraba una condena de prisión suspendida por negociación incompatible.



Podría dejar la clandestinidad a corto plazo.

SOLICITARÁ LIBERTAD

- Las órdenes de prisión preventiva por los casos Antalsis y presunto lavado de activos, se fundamentan en la condena ahora anulada.
- Esto permitiría que Cerrón solicite oficialmente afrontar estas investigaciones en libertad.

ERROR DE FISCAL PÉREZ PERJUDICA JUICIO

Habeas corpus saca a José Chlimper de caso Cócteles

Debido a que el fiscal José Pérez y el juez Víctor Zúñiga gestionaron que José Chlimper Ackerman sea enjuiciado por hechos de los cuales no había podido defenderse, el Tribunal Constitucional anuló su inclusión en el juicio por el caso "Cócteles".

Julio Espinoza, abogado del exministro fujimorista, anunció que se había declarado fundado su habeas corpus.

"La Fiscalía lo acusó en el 'Caso Cócteles' por hechos que no habían sido materia de investigación y ello afectó su derecho de defensa. Se ha ordenado nueva acusación fiscal; por tanto, el caso regresa a la etapa de investigación preparatoria", indicó.



Como se sabe, Pérez presentó acusación contra Keiko Fujimori y sus supuestos cómplices en marzo de 2021, en plena campaña electoral, a pesar de que tenía varios meses de plazo.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Corea del Sur no romantiza las dictaduras

La destitución del presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, tras la declaración de la ley marcial que anulaba derechos democráticos, demuestra cómo la memoria histórica, una ciudadanía empoderada y una cultura democrática pueden converger para rechazar el autoritarismo en cualquiera de sus formas. Este caso contrasta, marcadamente, con la respuesta que tuvo Perú ante el golpe de Estado de Pedro Castillo, donde, luego de su detención, parte de la población salió a las calles a respaldarlo.

La historia de Corea del Sur está marcada por episodios de represión bajo regímenes autoritarios, como la masacre de Gwangju en 1980, que dejó centenares de muertos y simboliza el costo humano de las dictaduras. Estas experiencias traumáticas han fortalecido una cultura de resistencia frente a cualquier intento de concentrar el poder. Además, la proximidad geográfica y el contraste ideológico con Corea del Norte refuerzan la importancia de la democracia como un bastión contra los abusos de un Estado totalitario.

En Corea del Sur, la democracia no es simplemente un sistema de gobierno, sino un valor profundamente arraigado. Por eso, cuando Yoon intentó justificar la ley marcial bajo el pretexto de amenazas internas y externas, la reacción fue inmediata y masiva, mostrando cómo una ciudadanía comprometida puede actuar como un contrapeso efectivo a los excesos del poder.

En Perú, el golpe de Estado de Pedro Castillo en diciembre de 2022 generó una respuesta mixta. Aunque las instituciones democráticas lograron contener su ruptura con el sistema, parte de la ciudadanía se movilizó en su apoyo, buscando validar un acto abiertamente autoritario. Este fenómeno refleja una romantización preocupante de las dictaduras como herramientas para alcanzar objetivos políticos o económicos.

La romantización de las dictaduras suele ignorar sus costos reales: los regímenes autoritarios concentran el poder en pocas manos, eliminan los contrapesos democráticos y, a menudo, recurren a la violencia para silenciar a la oposición. Estos sistemas generan desigualdad, polarización y, en muchos casos, estancamiento económico a largo plazo debido a la falta de transparencia y rendición de cuentas.

Es probable que la validación social de los regímenes autoritarios esté relacionada con la desconfianza en las instituciones. En Perú, la corrupción endémica y la gestión pública deficiente erosionan esta confianza, mientras que en Corea del Sur, una democracia funcional coexiste con desarrollo tecnológico y calidad de vida. Aunque Corea del Sur también enfrenta casos de corrupción, la impunidad en Perú es lo que genera gran desconfianza en el sistema.

Según el Índice de Democracia 2023, Corea del Sur obtuvo una puntuación de 8.01, siendo considerada una 'democracia plena' (puesto 23 a nivel mundial), mientras que Perú alcanzó solo 5.81, lo que lo clasifica como 'régimen híbrido' (puesto 77). Por otro lado, el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional otorgó a Corea del Sur una puntuación de 63 (puesto 31 entre 180 países), en contraste con los 33 puntos de Perú, que lo ubican entre los países con mayor percepción de corrupción en América Latina.

Lamentablemente, la democracia, en cualquier sistema, es frágil, y depende de la cultura cívica y democrática de los ciudadanos para mantenerla en circunstancias de crisis, como la que vivió Corea del Sur.

Construir una democracia funcional en Perú requerirá no solo fortalecer las instituciones y combatir la corrupción, sino también fomentar una cultura democrática que rechace cualquier tentación autoritaria, para lo cual resulta urgente encontrar mecanismos para terminar con la impunidad, lo que solo se logrará con una ciudadanía empoderada y consciente de su responsabilidad de exigir transparencia y justicia, elementos clave para un desarrollo sostenido y equitativo.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

3%

Estoy en el 3% que según unas últimas encuestas de Datum y de Ipsos aprueban la gestión de la presidente Dina Boluarte. El sólo hecho que no haya seguido por la misma senda del corrupto y golpista Castillo es lo más que se podía esperar de su gobierno. Si Castillo hubiera tenido éxito en su golpe de Estado el país habría caído en las garras del comunismo y estuviera económica y socialmente destrozado. Ni siquiera habrían encuestas, ¿o en Venezuela y Cuba las hay? Boluarte asumió la sucesión constitucional bajo una asonada golpista callejera donde se tuvo que usar la fuerza de las armas para sofocarla. Todo estaba planeado para reponer al caco y golpista ladino en el poder. Eso se evitó a cuenta de sangre. Los facciosos paralizaron las carreteras, incendiaron los símbolos del poder constitucional como las comisarías, los edificios del Ministerio Público y del Poder Judicial, trataron de tomar aeropuertos y centrales eléctricas (lo que es terrorismo según la ONU) y convulsionar el país para que se instalara aquí una dictadura comunista como en Cuba, Nicaragua o Venezuela. Ese era nuestro destino. Felizmente este intento de golpe de Estado abortó a suerte de sangre y fuego que ahora le atribuyen a Boluarte, que si no se hubiera mantenido firme por lo menos estaríamos en una guerra civil. Por eso es estúpido que algunos politicastros y demagogos afirmen muy sueltos de huesos que Boluarte es la "continuación" de Castillo y Cerrón, cuando está haciendo todo lo contrario (generalmente los que la critican en ese sentido pretenden postular al próximo Congreso bicameral). Ese sólo hecho hace que a mí me importen tres rábanos que a la señora le hayan regalado o prestado Rolex, que se haya hecho una operación menor en la nariz o que se haya quedado en un condominio en Asia a pasar unos días sin escolta. No me interesa y en el costo-beneficio tampoco debería importarle mucho a los peruanos que no logran comprender de qué nos salvamos. Lo que sucede es que los medios de comunicación en su mayoría están quebrados y necesitan vender periódicos que ya nadie compra, programas de TV que no funcionan porque nadie los ve y, claro, lo mejor es hacer escándalo para convertirlo en una novela por capítulos erosionando la autoridad presidencial con estupideces que no tienen ningún valor ni relevancia política, haciéndole el juego a los comunistas y los caviares cuya única agenda es el adelanto de elecciones. ¿Para qué? ¿Para tener a una presidente más en el club de los vacados y seguir con la plétora de presidentes en los últimos 5 años, uno cada 360 días? ¡Por favor! La economía no está mal. Crecer 3% no es estar en los 80 del siglo pasado. No tener inflación tampoco está mal, aunque esta tarea le corresponde a la excelente gestión de Julio Velarde en el BCR. Veo los noticieros y aprecio a la presidente inaugurando un colegio casi por día. La APEC fue un éxito y las obras de infraestructura avanzan. Que la señora sea coqueta con la verdad y vaya y venga como la pluma de la Donna e mobile no alcanza para ponerme entre sus detractores, máxime si íbamos camino al comunismo liderado por un maestrillo de provincias ignorante y estulto. Me alegro de estar en ese 3%. Eso renueva mi fe en que todavía pertenezco a cierta aristocracia del espíritu y desprecio profundamente a los ignorantes. desagradecidos y oportunistas del gran vulgo (transversal a todas las clases sociales) y que opinan sin saber el ABC de la política y que para remate tienen un promedio de 84 de cociente intelectual.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

El pestañeo de Aurelio Miró Quesada

Era el año 1987, cuando una audaz jovencita, egresada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UPIGV, en sus primeros pininos como reportera en el diario más antiguo del Perú, recibió directivas de su jefe de Información, J. J. Ezquerre: "Anda con cuidado, siempre por la sombrita y trae tus propias noticias". Cumpliendo fielmente lo encomendado, apresuró el paso y, al llegar a la Plaza de Armas, observó en lo alto de la catedral a un hombre trabajando unos cuerpos gigantes crucificados sin cruces, resultando ser el prestigioso restaurador de bellas artes Juan Montañez, quien daba los toques de belleza a tres imágenes de Cristo donadas por España en el siglo XV.

Una vez dentro del recinto religioso, logró ver de cerca el rostro de Jesucristo, quedando impresionada por la perfección hecha en madera, como verdaderos seres humanos. Los flashes se alocaron. Cuando se retiraba del lugar, fue alcanzada por un señor de más de cincuenta años de edad, quien refirió ser conserje de toda la vida en la Catedral de Lima. Señalando el camino, la condujo por un túnel estrecho debajo de la Iglesia Principal, mostrando galerías encofradas que contenían coronas de valor incalculable, con incrustaciones de piedras preciosas (rubíes, esmeraldas, zafiros, entre otras).

El caballero detalló que pertenecían a la Iglesia Católica de Lima, observando 20 espacios vacíos, siendo referido que habían sido sustraídos por los cardenales de turno. El cauto, con apuntes en mano, leyó un inventario con los nombres de los cardenales y los años en que esas coronas habían sido robadas. La periodista tomó nota de la denuncia que causaría revuelo nacional, apresuró su salida dirigiendo sus pasos hacia el diario.

Sentada en su escritorio, cada golpe de tecla la llenaba de satisfacción: ¡labor cumplida! El testimonio de un hombre humilde y honesto que mantuvo en secreto por años tal revelación la convenció de que merecía felicitaciones. Colocó su trabajo en la bandeja del despacho del Jefe de Información y, al cabo de dos horas, indicaron que el señor Aurelio Miró Quesada llamaba a su oficina. Quedó sorprendida. Se presentó ante él y la recibió: "Hola, Jenny, la nota de los Cristos es fenomenal y, por las tomas fotográficas, te has ganado la portada".

Por otro lado, en referencia a la denuncia, dijo: "Si la publicamos, causaría un escándalo mundial y el diario no va a cargar en sus espaldas con eso; eso va directo al cajón dorado". Inclinándose, sacó un folder amarillo y lo encarpó. Seguidamente agregó: "Esto en el periodismo se llama PESTAÑEAR y en el periodismo no se puede causar HECATOMBES".

La reportera quedó triste y decepcionada al ver cómo la verdad fue ocultada y que este medio de comunicación, considerado en esas épocas "prestigioso", mandaba al archivo tremenda denuncia. Esto nos lleva a preguntar: ¿cuántos "pestañeos" hizo este diario con el pretexto de la paz? Y, HOY, me pregunto, ¿siguen dándose los PESTAÑEOS?

HE DICHO.


AARON SALOMÓN

LOURDES ALCORTA:

"Harvey Colchado se buscó su pase al retiro por dañar a la Policía"

La excongresista calificó a Colchado como un "policía político" y alertó que la CIDH podría ordenar su regreso a la PNP.



¿Qué opina del pase al retiro de Harvey Colchado?

Los caviares dicen que es una venganza, pero el jefe de la Policía, Víctor Zanabria, aclaró que han sido pasados al retiro más de 300 efectivos. El comandante general de la Policía tiene la potestad de mandar al retiro a determinados oficiales; nadie es indispensable, y estos funcionarios no pueden estar más de dos años en un cargo.

Según el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, Colchado tenía 10 años como coronel. No podía quedarse en ese cargo, y los puestos como jefe de la Diviac y del equipo que prestó apoyo al Eficcop los desempeñó de manera política, actuando contra sus adversarios políticos.

En el gobierno de Humala se pasó al retiro a 30 generales y nadie dijo nada; en el gobierno de PPK se retiró a 790 oficiales; en el gobierno de Sagasti, se envió a sus casas a 18 generales, y eso lo hizo Rubén Vargas, que no es ningún referente de la seguridad, como tampoco lo son Carlos Basombrío o Gino Costa. Por último, en el gobierno de Vizcarra se pasó al retiro a 23 generales. ¿Qué es lo que quieren? ¿Seguir teniendo el control de la Diviac?

En los casos que usted ha mencionado hay situaciones irregulares porque se pasó al retiro a generales para nombrar a un comandante general afín al gobierno de turno. Pero en el caso de Colchado, fue pasado al retiro por renovación de cuadros.

Él se lo buscó, porque ha dañado a la Policía. A él lo han convertido en un héroe que no es; él es una persona común y corriente que ha tenido inconductas. Yo no he votado por la señora Boluarte, mucho menos por el sinvergüenza de Castillo, pero eso que hicieron en la casa de la presidenta, donde entraron con una comba, fue un show. Pudieron entrar a la casa, pero no tenían que hacerlo a lo bruto. Lo que hicieron con Alan García también fue cobarde.

Harvey Colchado ha declarado en los medios como le ha dado la gana: dijo que Patricia Benavides era la cabecilla de una red criminal y calificó a Pedro Chávarry como fiscal del fujimorismo y de un 'cuello blanco'. Pedro Chávarry sufrió una persecución brutal; hicieron de todo para sacarlo. Ahora han dicho que este señor Colchado era un comando Chavín de Huántar, pero ya lo han desmentido, porque no entró a la casa del embajador del Japón.

¿Los caviares querían que Colchado se quedara para siempre como jefe de la Diviac o querían que fuera comandante general de la Policía?

No lo sé, pero ahora tiene un par de buenos abogados para no irse al retiro. ¿Quién está pagando eso?

Quizás postule al Parlamento, porque, para mí, siempre fue un policía político. ¿Usted piensa igual?

Definitivamente, es un policía político.

El problema es que Harvey Colchado puede acudir a un juez amigo para que ordene su regreso a la Policía.

Eso no debería poderse, pero todos hacen lo que les da la gana.

Los caviares no se van a quedar tranquilos porque Colchado era su ariete, su "torito", y van a acudir a la CIDH. Es más, Colchado ya acudió a esta instancia supranacional para no ser pasado al retiro.

Sí, pues, él era su comba. Todo puede pasar, porque, una vez, la CIDH ordenó al Estado peruano que pidiera perdón en todos los medios de comunicación, los indemnizara y les hiciera un monumento. No me extrañaría que eso ocurra, porque hay que reconocer que ellos son bien moscas.

¿Debemos salirnos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos?

No sirve para nada.

Cambiando de tema, ¿usted cree que Martín Vizcarra va a ser condenado?

Todo es tan grosero y evidente que no hay forma de que se salve.

Pero Alejandro Salas dice que todos los colaboradores se han puesto de acuerdo para perjudicar a Vizcarra.

Salas no es ningún referente para eso. Él está en el partido de Vizcarra y, obviamente, lo está defendiendo. Más allá de eso, las delaciones de las personas de las empresas son contundentes. Han dicho que le han dado plata en la mano.

¿Vizcarra puede fugar?

Puede irse del país, porque no tiene impedimento de nada.

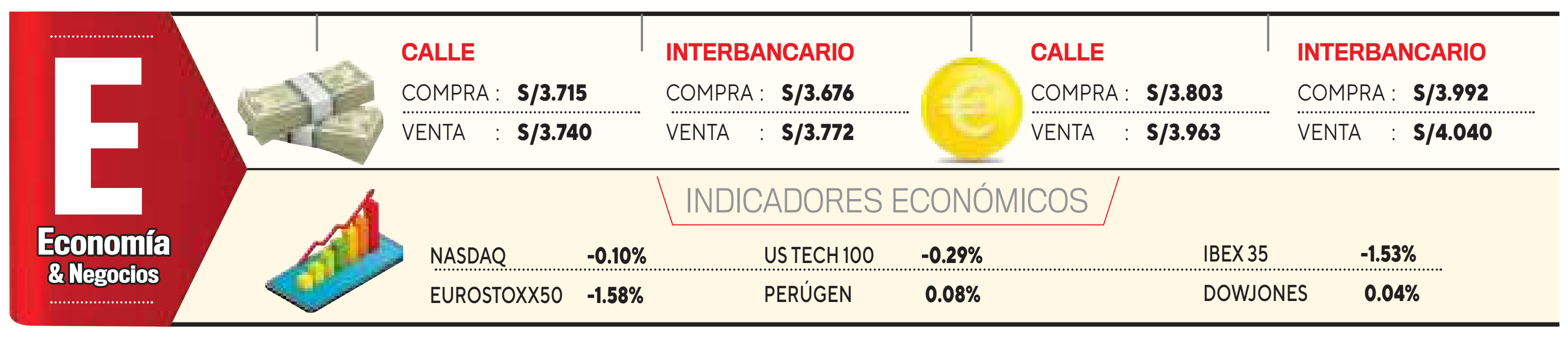
Por último, ¿le parece coincidencia que haya salido Alberto Otárola a hablar de la nariz de Dina Boluarte luego de que su expareja, Yaziré Pinedo, lo acusara de agresor sexual?

Él fue a la Comisión de Fiscalización y ha mostrado la punta del iceberg. Le mandó un mensaje a la presidenta diciéndole que también tiene información de ella.

COLCHADO NO ES UN HÉROE

Lourdes Alcorta defiende el pase al retiro de Harvey Colchado: asegura que sus acciones politizadas dañaron la imagen de la Policía Nacional del Perú y que su salida era inevitable por la renovación de cuadros.
"Colchado no es un héroe": la excongresista critica los métodos utilizados por el exjefe de la Diviac y lo califica de "policía político" que actuó de forma parcializada.
La CIDH en la mira: Alcorta alerta que la intervención de la CIDH podría ordenar el regreso de Colchado a la PNP, lo que considera un acto que vulneraría la autonomía del país.
Polémica con los caviares: señala que los sectores caviares buscan mantener el control de organismos clave y acusa a Colchado de ser su herramienta política.
Críticas al sistema judicial: afirma que algunos sectores de la justicia peruana permiten irregularidades y deja entrever posibles intereses políticos detrás del respaldo a Colchado.









¿POLICIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO?

Por estos días se comenta sobre la policialización, es decir, los amplios o mayores poderes que se habrían otorgado a la policía en la investigación del delito en detrimento de la fiscalía. Cronológicamente, se sabe que el jueves 29 de julio de 2004 se publicó el Decreto Legislativo 957, Código Procesal Penal (CPP), y el jueves 10 de octubre de 2024 se publicó la Ley 32130, "Ley que modifica el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú y agilizar los procesos penales".

El tema específico en cuestión, y que generó múltiples controversias, es que el legislador confundió "conducción jurídica" como sinónimo de "investigación criminal". El resultado fue el debilitamiento de la investigación delictiva con polifacéticas consecuencias. Indudablemente, existió una indefinición o indeterminación de roles: ¿Quién realiza la investigación criminal en el Perú? La Carta Magna precisa literalmente en el artículo 159.4 que corresponde al Ministerio Público "conducir desde su inicio la investigación del delito", y a la Policía Nacional del Perú, artículo 166, "prevenir, investigar y combatir la delincuencia".

Diáfanamente apreciamos que se emplean los vocablos "conducir" e "investigar", relacionados con dos operadores de justicia: fiscal y policía. Este aspecto cuesta entender ya que no se trata de una duplicidad y/o superposición de funciones; muy por el contrario, se refieren a roles diferenciados, pero mancomunados por un fin: la búsqueda de la verdad frente al delito.

El fiscal peruano es un profesional del derecho; el policía es un profesional de la investigación criminal. En nuestro país, el conocimiento sobre investigación criminal en los estudios de pregrado y posgrado es casi inexistente, excepto en la formación policial (nivel universitario y técnico). Frente a un hecho criminoso, se aplica el método de investigación criminal: el policía investiga los hechos, y el fiscal conduce jurídicamente tal investigación.

La investigación criminal tiene un parangón con la investigación científica; no es al azar, no es subjetiva, es profesional y especializada. Frente a un hecho delictivo, se plantean hipótesis, se realiza un trabajo de campo y también de gabinete; ulteriormente, se arriba a conclusiones. En la investigación del delito, el policía de investigación absuelve múltiples preguntas, a saber: ¿Qué sucedió? ¿Quién lo cometió? ¿Cómo lo cometió? ¿Cuándo lo cometió? ¿Dónde lo cometió? ¿Por qué lo cometió? ¿Para qué lo cometió?

Es materialmente imposible realizar una calificación jurídica ante una débil investigación; los hechos no se pueden simular o imaginar; tarde o temprano, se pasará "factura" ante una investigación no especializada. He ahí la relevancia de la investigación criminal. La dispraxis en investigación criminal no está permitida en el proceso penal.

No existe policialización de la investigación del delito en su real dimensión. El fiscal siempre tuvo y sigue teniendo un rol; no cohonesta la labor policial. Finalmente, consideramos que la conducción jurídica es entregada al fiscal, pero no la investigación misma; esta corresponde a la policía. La conducción jurídica es orientación legal dentro de los parámetros de la ley.

Lamentablemente, se creyó que los fiscales podían hacer la investigación en forma personal —el CPP lo creó—, y con esto se pierde la función de control, por cuanto no se pueden controlar a sí mismos: "fiscal detective y acusador". No existe policialización de la investigación del delito en su real dimensión.

APORTES TRAS MIGRAR DE ONP A AFP YA NO SE PERDERÁN

TC respalda cambios al bono de reconocimiento

Sentencia del Tribunal Constitucional declaró infundada demanda del Poder Ejecutivo tras Ley 31729 impulsada por el Congreso. Afiliados recibirán dinero en sus cuentas del sistema privado.



Los trabajadores que dejen la ONP y se pasen a la AFP mantendrán sus fondos.

Todos los aportantes y exaportantes que desde el año 2002 se han pasado y en adelante migrarán de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), no perderán sus aportes y serán depositados en sus Cuentas Individuales de Capitalización (CIC), de acuerdo a un fallo del Tribunal Constitucional (TC), que el último miércoles declaró infundada la demanda de inconstitucionalidad que presentó el Poder Ejecutivo contra la ley que actualizó el bono de reconocimiento.

En efecto, Ley N° 31729, aprobada por insistencia en abril de 2023 por el Congreso de la República, estableció que los afiliados a la ONP que opten por incorporarse a las AFP desde 2002 en adelante, tienen el derecho a recibir un bono de reconocimiento por sus aportes realizados.

PERDÍAN SU DINERO

Hasta esa fecha, solo tenían derecho al bono de reconocimiento los trabajadores que habían migrado a las AFP hasta el año 2001. Quienes lo hacían después, perdían su dinero.

Los magistrados del TC no alcanzaron los cinco votos para declarar la inconstitucionalidad de la Ley N° 31729, por lo que la demanda terminó siendo infundada, de acuerdo a la sentencia N° 292-2024.

Entre los argumentos del Poder Ejecutivo para solicitar la inconstitucionalidad figuran que el pago de nuevos bonos de reconocimiento "no respeta el criterio de sostenibilidad financiera" y que tampoco se contaba con el presupuesto para asumir esos pagos.

Igualmente, argumentó que "la ley promueve el traslado de afiliados del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) al Sistema Privado de Pensiones (SPP), lo que conduce al desfinanciamiento del SNP" y "no constituye una reforma integral" del régimen previsional.

El jefe de la ONP, Victorhugo Montoya, en diversas ocasiones, al referirse al tema, indicó la ley de actualización del bono de reconocimiento implicaría que 4.6 millones de afiliados dejen de aportar al SNP.

BONO DE RECONOCIMIENTO

- **El bono de reconocimiento es un beneficio económico que ofrece el Estado peruano a los trabajadores que aportaron al SNP antes de su incorporación al SPP y que se paga al momento de la jubilación.**





CENTROS DE DISTRIBUCIÓN

Kilo de pollo se vende a menos de S/7

El precio mayorista del pollo se expande a menos de S/ 7 por kilogramo en los centros de distribución; así lo informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). Además, resaltan las mayores ofertas de vainita americana, papa, arveja, uva, plátano y manzana, entre otros.

En los centros de distribución de Lima, el pollo se ofreció a un precio mínimo de S/ 6.30 por kilogramo, mientras el precio del huevo se expende a S/ 5.38 el kilogramo en el mercado mayorista.

Por otro lado, también se dio a conocer cuáles son los precios mayoristas el día de ayer. Zanahoria a S/ 0.40 el kilogramo; papa única a S/ 0.55 el kilogramo; camote amarillo a S/ 0.75 el kilogramo; haba verde serrana a S/ 1.08 el kilogramo; zapallo macre en S/ 1.13 el kilogramo; limón en bolsa a S/ 1.19 el kilogramo; cebolla cabeza roja a S/ 1.30 el kilogramo; vainita americana a S/ 1.55 el kilogramo; papa huayro a S/ 1.88 el kilogramo; yuca amarilla a S/ 1.95 el kilogramo; entre otros.



ANTAMINA

Adolfo Heeren es nuevo CEO

Antamina anunció el nombramiento de Adolfo Heeren como su nuevo CEO y gerente general, quien asumirá el cargo a partir del 1 de febrero de 2025. Este cambio representaría una nueva etapa para la compañía minera peruana, conocida por la producción de cobre, zinc, plata, plomo y molibdeno.

Adolfo Heeren reemplaza a Víctor Gobitz Colchado, quien deja el cargo por motivos personales después de cuatro años de liderazgo. En este marco, Antamina agradeció a Gobitz por su gestión: "Hacemos extensivo nuestro agradecimiento por su dedicación y compromiso durante los últimos cuatro años al frente de Antamina".

Con casi 30 años de experiencia en el sector minero y energético, Adolfo Heeren es ingeniero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con un MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Su trayectoria incluye roles destacados como CEO de Anglo American Perú, Gerente General de TGP Perú, Cálidda Perú y Shell Perú, así como Gerente de Finanzas para Shell Latinoamérica.

INCREMENTO DEBE ESTAR ACOMPAÑADO DE OTRAS MEDIDAS, SEÑALAN

Mypes Unidas en contra del aumento de la RMV

"Tendrán que rebajar costos o reducir personal", afirmó Daniel Hermoza, director de este gremio, y reveló que su sector se vería obligado a tomar decisiones drásticas.



Las Mypes Unidas no están en contra del incremento del sueldo mínimo.

Daniel Hermoza, director de Mypes Unidas del Perú, advirtió que si se sube el sueldo mínimo, tal como anunció el Gobierno, es posible que ello signifique reducción de personal en las empresas formales.

"No sabemos cuál es la cifra que se va a subir, pero sí tenemos que ir pensando de que el próximo año, con un mínimo vital nuevo, las mypes tendrán que reducir costos o reduciendo personal, lo cual esa meta que han anunciado en Consejo de Ministros de tener más empleo, hay que dudar. De repente empleo informal, pero el formal definitivamente no crecerá", comentó en una entrevista con una radioemisora local.

Hermoza reconoció que es importante subir la remuneración mínima vital ya que a la población, con lo que se gana al mes, no le alcanza para vivir. Sin embargo, recomendó que el Gobierno concrete ese aumento acompañado de otras medidas.

"Nosotros hemos propuesto al ministro de Trabajo, por escrito, generar mecanismos para incentivar el empleo juvenil que no hemos sido capaces de crearlo. Nosotros tenemos topes de contratación de empleados y también a su vez el tema de los costos que es lo que realmente nos está preocupando", explicó.

El director de Mypes Unidas del Perú dijo que en el país hay 8 millones de mypes; 3 millones son formales y 5 millones son informales. En ese sentido, aseveró que durante los últimos 30 años su sector es el que ha dado sostenibilidad al modelo económico actual.

Hermoza comentó que hay una parte de las mypes que no la pasaron bien en nuestro país debido a problemas de acceso al crédito, escasa política de promoción del sector, además de la inseguridad ciudadana.

SERÍA ANUNCIADO LA PRÓXIMA SEMANA

- **El aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) será una realidad la próxima semana, según confirmó el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate. "La presidenta Dina Boluarte ha escuchado a todas las partes involucradas y seguramente hará el anuncio en breve. Hemos señalado que seremos muy responsables en este proceso", expresó Maurate**

NOTAS BREVES



ABREN MIGRACENTRO EN REAL PLAZA

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Migrante, se llevó a cabo la inauguración de un nuevo Migracentro, ubicado en el centro comercial Real Plaza Primavera, en San Borja. Esta sede permitirá acercar los servicios de pasaporte electrónico a los ciudadanos nacionales y los diversos trámites de inmigración para los extranjeros como la subsanación de sus datos biométricos, solicitud de información, entre otros.

SE INAUGURÓ PARQUE LA MOLINA

Parque Arauco, reconocido desarrollador y operador de centros comerciales, inauguró ayer su nuevo proyecto, Parque La Molina. Ubicado en uno de los distritos con mayor poder adquisitivo de Lima, este moderno mall contó con una inversión de US$ 60 millones y busca convertirse en un referente de moda, entretenimiento y gastronomía en la zona.



INMUEBLES UBICADOS EN SEIS REGIONES

Indecopi ejecutará el último remate del año

Este 27 de diciembre, la Unidad de Ejecución Coactiva del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) rematará 28 bienes inmuebles ubicados en Lima, Áncash, Lambayeque, Iquitos, Ica y Piura.

Estos bienes fueron embargados a personas naturales o empresas que no cumplieron con pagar las multas impuestas por vulnerar los derechos de los consumidores o por no respetar la propiedad intelectual.

Entre los bienes a rematar, por ejemplo, se encuentran un inmueble en Chimbote desde 476,198 soles; un inmueble en Huaraz desde 165,996 soles y un inmueble en Iquitos desde 31,206 soles.

Los interesados pueden revisar el catálogo de las propiedades que forman parte de esta última subasta del 2024.

El citado remate se llevará a cabo en el auditorio de la sede central del Indecopi, ubicada en la Av. Del Aire N°384, San Borja, Lima (referencia, cuadra 15 de la av. Canadá).

Para presentarse, el interesado debe acreditar un monto no menor al 10% del valor de la tasación del bien que deseen adquirir,

A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN PROAS

Empresarios llevan la Navidad a Ventanilla

Con la consigna de sacarles una sonrisa a los niños y niñas del asentamiento humano Cerro Cachito en Pachacútec, Ventanilla, fueron agasajados con motivo de las fiestas navideñas con juguetes, un show infantil y una chocolatada, organizada por la Asociación Pro Asistencia Social (PROAS), conformada por un grupo de empresarios.

En el evento participó una brigada de voluntarios de PROAS, quienes formaron parte de las actividades junto a los infantes, de entre un año y 12 años, que disfrutaron de una mañana llena de alegría, animados por juegos y bailes a cargo de un grupo infantil y un Papá Noel.

Teresa Altamirano, presidenta de PROAS, dijo que el objetivo principal de esta institución, fundada hace 14 años por el empresario Félix Rosenberg, es mejorar la calidad de vida de los habitantes de este sector, donde viven personas con discapacidad en extrema pobreza.



Cerro Cachito fue considerado el primer centro poblado de personas con diversas discapacidades físicas en el país y aún carece de diversos servicios, además de no contar con pistas ni veredas, lo que dificulta el traslado de los pobladores en silla de ruedas. Es por eso que cada año reciben el apoyo de la asociación en productos de primera necesidad, útiles escolares, abrigo, asistencia médica, medicinas y agasajos por el Día de la Madre y Navidad.

DURANTE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Más de 1.2 millones de turistas recorrerán el Perú

El Mincetur informó que las festividades de fin de año generarán un impacto económico aproximado de 175 millones de dólares.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) prevé que más de 1.2 millones de turistas nacionales recorrerán el Perú durante los días libres de feriado y no laborables dispuestos por Navidad y Año Nuevo.

"Estas cifras superan los niveles del período prepandemia que alcanzó los US$ 130 millones de impacto económico, lo que reafirma la consolidación de la recuperación del turismo interno en el país y evidencia una reactivación sostenida del sector", afirmó Desilú León, titular de la cartera.

Estas festividades generarán un impacto económico aproximado de 175 millones de dólares. Como se sabe, los feriados y días no laborables van del 21 al 25 de diciembre (correspondientes a la Navidad) y, luego, del 28 de diciembre al 1 de enero del 2025 (por Año Nuevo), durante los cuales los ciudadanos podrán conocer los diversos atractivos turísticos del país.

Según el 'Estudio de Impacto Económico del Feriado de Fin de Año 2024' del Mincetur, los destinos más populares por estas fechas especiales son Lima (30.7 %), Cusco (9.7 %), La Libertad (8.7 %), Ica (8.6 %), San Martín (7.9 %), Arequipa (6.4 %), Áncash (6.1 %), Piura (4.3 %) y Lambayeque (3.9 %), entre otros.



Miles de turistas nacionales viajarán por fiestas de fin de año.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los turistas planificar sus viajes con anticipación, reservar hospedaje con tiempo y disfrutar de la amplia variedad de actividades que Perú tiene para ofrecer. Desde ciudades modernas hasta pequeños pueblos llenos de historia, el país promete momentos inolvidables en estas fiestas de fin de año.

En cuanto a los turistas residentes en Lima, se prevé que el 36.1 % opte por viajar a destinos dentro de la misma región, destacando especialmente Cañete (26.5 %), conocida por Lunahuaná y su atractiva oferta turística; seguido de Huaura (4.6 %), Canta (2.8 %) y Barranca (2.2 %). Fuera del departamento de Lima, los principales destinos preferidos por estos residentes serán Ica (15.3 %), Lambayeque (10.1 %), La Libertad y Junín (8.2 % cada uno), Arequipa (6.6 %) y otras regiones.

DE S/ 50 DESDE ESTE MES

Oficializan aumento de sueldo a estatales

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha establecido un incremento salarial de S/50 para los trabajadores de los regímenes de los decretos legislativos N° 728, N° 1057 y Leyes N° 30057, N° 29709 y N° 28091, mediante un decreto cuya vigencia comienza el 31 de diciembre de 2024.

El Decreto Supremo N° 265-2024-EF aprueba un incremento mensual en las remuneraciones para servidores, directivos y funcionarios de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 728 (Ley de productividad y competitividad laboral), N° 1057 (CAS) y Leyes N° 30057 (Ley de Servicio Civil), N° 29709 (Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria) y N° 28091 (Ley de Servicio Diplomático).



Este aumento tiene carácter remunerativo y es de naturaleza pensionable, lo que significa que estará sujeto a cargas sociales y se utilizará como base para calcular beneficios laborales.

Policías acudieron al banco el pasado martes, pero sus cuentas están vacías.

SE BURLAN DE AGENTES DEL ORDEN EN VÍSPERAS DE NAVIDAD

MEF no cumple con pagar remuneraciones a policías

Se modificó resolución viceministerial para que puedan cobrar el pasado de 17 de diciembre, pero hasta ayer no les depositaban.

Se ha consumado una total falta de respeto y consideración con los más de 140 mil policías encargados de custodiar el orden interno en nuestro país, al no pagarles sus remuneraciones en el día indicado.

Es sabido que el sector Interior es normalmente uno de los últimos en cobrar en la programación de pagos de servidores públicos. Efectivamente, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 005-2023-EF/11.01, publicada el 20 de diciembre de 2023, que tenía previsto las fechas de pago del año 2024, firmada por el entonces viceministro de Hacienda, José Carlos Chávez Cuentas, en este mes de diciembre a los agentes del orden les correspondía cobrar sus remuneraciones el próximo lunes 23 de diciembre, un día antes de la Nochebuena.

Evidentemente, el encargado de hacer esta programación no pensó en ningún momento que los policías en nuestro país son seres humanos que respetan y celebran la Navidad como lo hacen millones de familias peruanas. Programar que cobren esa fecha, prácticamente les impide que puedan hacer sus compras planificadas para que cenen con sus familias y compren sus respectivos regalos para sus hijos, etc.

Sin embargo, el pasado 12 de diciembre, en las normas legales del diario El Peruano, se publicó una modificación de la programación inicial, consignando como nueva fecha de pago para el sector Interior, el pasado 17 de diciembre, día en el que miles de policías se acercaron ansiosos a los cajeros y agencias del Banco de la Nación a cobrar sus remuneraciones, además de su aguinaldo de 300 soles, pero se llevaron la triste sorpresa y no encontraron pago alguno en sus cuentas.

Ello representa una burla y total desprecio con este numeroso grupo de peruanos, que día a día trabajan y se esfuerzan por mantener seguras nuestras calles, luchando contra la criminalidad.

QUEJAS EN REDES SOCIALES

- **Las redes sociales están inundadas de quejas y reclamos, por efectivos del orden en actividad que están impedidos de hacer un reclamo oficial al respecto. Se pide al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y a la propia presidenta Dina Boluarte, que tengan un poco de sensibilidad y exijan al MEF que destine los fondos necesarios para honrar el pago de los policías lo más pronto posible, para que pasen con sus familias una feliz Navidad.**

FUNCIONABA EN LIMA, AREQUIPA Y PUNO

SBS clausura financiera informal

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) dispuso la clausura de los locales donde venía operando la empresa La Granja de Brezza S.A.C. - 'Brezza Nuevo Rumbo' o 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporación Brezza', que funcionaba en Lima, Arequipa y Puno.

De acuerdo con lo verificado por la SBS, esta empresa venía promoviendo y realizando actividades de captación de fondos del público sin contar con autorización de la SBS, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N.° 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros).





BRÚJULA FIRME

ISMAEL BENAVIDES

EN ECONOMÍA NOS VAMOS PARECIENDO AL VECINDARIO

Desde hace cerca de una década en las presentaciones de los ministros de economía a los bancos e inversionistas, nos ufanábamos de ser el país de la región con mayor crecimiento económico, mayor reducción de pobreza e inflación más baja, y una sólida posición macroeconómica. Pero a partir del 2013 se empezaron a gestar los déficits fiscales con importantes aumentos del gasto en ese año de 14.7% frente a los ingresos que solo aumentaban 5.8%, desapareciendo el superávit fiscal heredado del Gobierno de Alan García, y a partir del 2014 a la fecha no ha habido un año sin déficit fiscal y la deuda pública para financiarlos aumentó de 18% del PBI en el 2011 a 33% en el 2024 con la consiguiente carga de intereses en el presupuesto público.

En economía todo se paga y la acumulación de déficits fiscales en la última década ha llevado a una desaceleración del crecimiento económico del Perú, el aumento de la pobreza de 20% a 30% y a cada vez mayor esfuerzo del BCR de controlar la inflación. Simultáneamente ha caído la inversión privada y la generación de empleo, todo caldo de cultivo para la insatisfacción ciudadana y la inestabilidad política que nos aqueja. Es por ello que nos vamos pareciendo cada vez más a los países del vecindario manejados por gobiernos de izquierda, y veamos por qué: El gobierno de Dina Boluarte es claramente un gobierno de izquierda, sucesor de Pedro Castillo, y solo mantiene el estatu quo para sobrevivir, pero sus gestos son de izquierda como ha sido el nombramiento del directorio de Petroperú, o la creencia que el Estado lo puede todo. Los resultados están a la vista, un déficit fiscal total de 6.1% del PBI a septiembre, sin contar Petroperú, un aumento de la deuda pública y un magro crecimiento del PBI y la inversión privada.

Hoy el vecindario con gobiernos de izquierda son un claro ejemplo de lo que no se debe de hacer. En apenas 2 años Lula en Brasil ha llevado la economía de una sólida posición fiscal a un déficit de 9.3% del PBI, una inflación de 4.6% anual, una fuerte devaluación del real y una deuda pública de 85% del PBI. México con la enorme ventaja de su cercanía a Estados Unidos ha sido llevado por López Obrador y ahora Sheinbaum a un déficit fiscal de 5.9% del PBI e inflación del 4.5% anual. En Colombia el gobierno de Petro no deja de atacar a la inversión privada y hoy tiene un déficit fiscal de 5.6% del PBI y una inflación de 5% anual. Chile a pesar de Boric se ha defendido, pero a costa de un crecimiento muy bajo, con poca inversión privada y la aparición de la pobreza. Finalmente está Bolivia cuyo modelo Verónica Mendoza ofrecía emular a los incautos, tiene un déficit fiscal de 11% del PBI que es imposible financiar y una inflación "oficial" de 12% con escasez de productos apareciendo por doquier y un empobrecimiento generalizado.

¿Qué tienen en común estos países? Gobiernos de izquierda incompetentes e irresponsables fiscal y económicamente, corrupción, delincuencia explosiva, narcotráfico y empobrecimiento de sus poblaciones que llevan a migraciones masivas como hemos visto en Venezuela y empezamos a ver en el Perú.

Las perspectivas para el 2025 no son claras, hay un nuevo gobierno en Estados Unidos cuya política siempre nos impacta para bien o para mal, esperemos que para bien, una situación geopolítica compleja en Europa del este y el Medio Oriente y una China cada vez más complicada y con crecimiento menor al 5%. La cercanía o dependencia de China será un viento en contra de nuestras economías a lo cual debemos estar atentos.

Los pueblos no son tontos, y empiezan a ver los fracasos de la izquierda y sus cantos de sirena. Esperemos entrar a una fase de sensatez y normalización en la región. Milei será un ejemplo, una vez que entre a una segunda etapa de crecimiento después del ajuste, recuperando a Argentina y mostrando las bondades del modelo liberal. Otro ejemplo del buen gobernar es República Dominicana que consolidó su democracia y pronto tendrá grado de inversión. Su presidente Luis Abinader dice en tono optimista, que es fácil gobernar, solo se necesita responsabilidad fiscal, ser amigable con la inversión privada y ser socialmente responsable. Suena bien, ¿no?

EN ADOPCIÓN

MÁS DE 500 PERROS Y GATOS

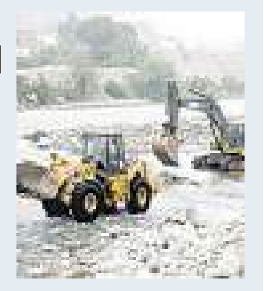
Más de 500 mascotas, entre perros y gatos, se ofrecerán en adopción en la "Mágica Navidad Peluda", iniciativa organizada por la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima (Emilima) y la Unión de Animalistas del Perú. Será en el Parque de la Exposición los días 20, 21 y 22 de diciembre de 10 a. m. a 6 p. m.



EN EL RÍO RÍMAC

LABORES DE PREVENCIÓN

Para prevenir desbordes e inundaciones durante la temporada de lluvias en la región Lima, el Ministerio de Vivienda realizó 7 intervenciones en el cauce del río Rímac, en Chosica y Huarochirí. Se removieron más de 65 mil metros cúbicos de piedra, lodo y maleza.



PIDE A MML EVALUAR EFECTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE ESAS ESTRUCTURAS

Defensoría: Ambulantes siguen en Mesa Redonda pese a rejas

Podrían convertirse en un obstáculo para el ingreso de ambulancias u otros vehículos en casos de emergencia, advierten.

Luego de un recorrido efectuado por las calles de la zona comercial conocida como Mesa Redonda, la Defensoría del Pueblo informó que las rejas permanentes colocadas en ese sector del Centro de Lima no han impedido la presencia de vendedores ambulantes, lo que pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos que acuden a hacer sus compras navideñas.

El recorrido tuvo como propósito supervisar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas hace dos semanas a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) sobre la instalación de rejas en esa zona comercial.

"Sobre la instalación de rejas en diversos puntos para controlar el ingreso del comercio ambulatorio informal, la Defensoría del Pueblo comprobó que dichas estructuras no estarían cumpliendo el objetivo para el que fueron implementadas. Asimismo, que en algunos casos podrían convertirse en obstáculos para el ingreso de ambulancias u otros vehículos en casos de emergencia", señaló el organismo constitucional autónomo.

Advirtió que las calles "se encuentran casi copadas por el comercio informal, además en algunos casos se estarían marcando los espacios en los que se ubican los ambulantes, a modo de lotización".

"Esta situación pudo observarse en algunos puntos de la cuadra 8 del jirón Andahuaylas y a lo largo de toda la cuadra 7 del jirón Inambari, donde la venta de productos navideños prácticamente ha invadido las veredas y parte de las pistas, impidiendo el desplazamiento normal de comerciantes y de ciudadanos que acuden al lugar", agregó.

RICHARD BARRUETA



Calles se encuentran casi copadas por el comercio informal, señala Defensoría del Pueblo.



Igualmente, a lo largo de todo el recorrido, que comprendió también varias cuadras del jirón Andahuaylas, hasta el Cuartel Santa Catalina, pudo observarse la presencia de estibadores y cargadores de mercadería que ubican sus productos en medio de la vía, lo que provoca más desorden y aglomeraciones en distintos puntos.

La Defensoría señaló que personal de la MML en la zona desconocía los procedimientos que deberían adoptarse frente a cualquier emergencia. Además, detectó casos críticos como el cruce del jirón Ucayali con la avenida Abancay, en el ingreso con dirección al Mercado Central, donde la instalación de una doble reja que carece de ruedas podría impedir que pueda ser abierta con facilidad para el ingreso de cualquier unidad.

Precisó que, el pasado 5 de diciembre en el cruce del jirón Huallaga con la av. Abancay, pudo evidenciarse que las acciones para abrir la reja que se encuentra en dicho punto demandaban aproximadamente dos minutos. Explicó que en los casos en que se han implementado dos rejas, este tiempo podría incrementarse, lo que restaría minutos valiosos para salvar vidas si se produjeran sismos, incendios u otro desastre.

INGRESO DE MERCADERÍA

La Defensoría pudo constatar que el ingreso de mercadería se desarrolla en cualquier momento del día, pese a que, de acuerdo a lo informado por la MML, el ingreso de productos solo está permitido entre las 21:00 y las 9:00 horas. Por ello reiteró el pedido a la MML para que evalúe si las medidas adoptadas en Mesa Redonda resultan efectivas, más aun ante el incremento de las ventas por la proximidad de las fiestas de fin de año.

POR LLUVIAS INTENSAS

182 distritos en riesgo por huaicos

Un total de 182 distritos de la sierra corren riesgo de verse afectados por deslizamientos, huaicos u otro tipo de movimientos en masa, de acuerdo al escenario elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), en base al aviso meteorológico n.º 385 del Senamhi.

Ayacucho es el departamento que presenta la mayor cantidad de distritos en riesgo muy alto, con 39 jurisdicciones, seguido de Huancavelica (26), Apurímac (13), Junín (9), Arequipa (6), Cusco (4) y Puno (2); en tanto, 83 distritos de estas mismas regiones se encuentran en riesgo alto.

Ante esta situación, el Indeci exhortó a las autoridades de los gobiernos locales y/o regionales revisar que las rutas de evacuación estén despejadas y debidamente señalizadas, para dirigir a la población hacia una zona segura y alejada del cauce de ríos o quebradas, así como la disponibilidad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en caso de presentarse una emergencia.

Del mismo modo, recomendó a la población proteger y reforzar el techo de sus viviendas, así como establecer un sistema de alerta temprana usando silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en coordinación con las autoridades locales.



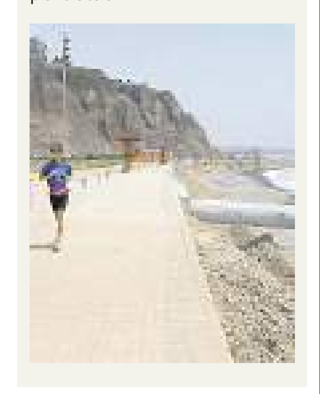
EN MIRAFLORES

Rehabilitan malecón Los Delfines

La Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape) ejecutó obras de reparación de un tramo del malecón de la playa Los Delfines, en Miraflores, en beneficio de los ciclistas y deportistas que circulan a diario. Asimismo, construyó un canal de concreto con agua de regadío para evitar filtraciones.

El oleaje marino y la filtración de la tubería del antiguo canal de regadío L1-Lince habían provocado una socavación en el malecón de la referida playa provocando su deterioro.

Ante ello, por encargo de la Municipalidad de Lima, Emape realizó las dos obras de concreto para rehabilitar las estructuras caídas, el material erosionado, la ciclovía y el paso peatonal del malecón usado por deportistas.



DE ENERO A NOVIEMBRE

Osiptel reporta 1'418,941 celulares robados en 2024

Solo en el mes pasado, se denunciaron en promedio 3,861 sustracciones de equipos móviles al día.

De enero a noviembre de este año, se reportaron, en total, 1'418,941 robos de celulares, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

En noviembre se registró un promedio de 3,861 robos de equipos móviles al día, lo que representa una cifra menor a las registradas en septiembre (4,114) y octubre (3,990), de acuerdo a la información enviada por las empresas operadoras al Osiptel.

Con respecto a los días en los que se registraron el mayor número de robo de celulares por hora, fueron los lunes (215), sábado (183) y domingo (171) por hora.

El robo de un celular puede comprometer gravemente nuestros datos personales y exponernos incluso a fraudes financieros. Por eso, a través de la campaña Mi Celu Seguro, Osiptel informó sobre las medidas que los usuarios deben tomar ante un posible robo del equipo móvil.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

La directora de Atención y Protección del Usuario del Osiptel, Tatiana Piccini Antón, explicó que, si los usuarios sufren el robo del equipo móvil, deben seguir cuatros pasos:

Primero, deben comunicarse con el banco o la entidad financiera para que proceda a bloquear sus tarjetas y usuarios digitales. Segundo, deben llamar a la empresa operadora para que bloquee su equipo celular y suspenda la línea.



Cada día reportan el robo de unos 4 mil equipos.

CÓDIGO

• Como medida preventiva, Osiptel recomendó activar el código de seguridad (PIN) de la tarjeta SIM (chip) del celular. "De esta manera, evitaremos que los delincuentes puedan colocar el chip en otro equipo celular y no podrán acceder a tu información personal, contactos, mensajes, acceder al WhatsApp, aplicativos de bancos o token por SMS", detalló Tania Piccini.

Tercero, deben hacer la denuncia del hecho ante la Policía Nacional del Perú (PNP). Y cuarto, para verificar si la empresa operadora cumplió con el bloqueo del equipo móvil, pueden ingresar a Checa tu IMEI (https://checatuimei.osiptel.gob.pe), una herramienta digital implementada por el ente regulador.

BILLETERA DIGITAL

"El celular ahora es una billetera digital, hacemos muchas operaciones bancarias con este equipo. Además, en nuestro celular guardamos información importante, están nuestros datos personales", explicó Piccini Antón. Por ello, aseguró que los usuarios pueden realizar otras acciones para proteger su información.

Por ejemplo, pueden cambiar la contraseña de las aplicaciones instaladas en el equipo sustraído, así como las guardadas en este, y advertir a los familiares y amigos por si el delincuente quiere utilizar su información para pedir dinero o estafarlos.

SE INICIA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO URBANO, REMARCA LÓPEZ ALIAGA

MML ya entregó 4,000 motos este año

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) entregó las últimas 400 motocicletas adquiridas este año a la Policía Nacional del Perú (PNP) y a municipios distritales, logrando así llegar a las 4,000 motos programadas para el 2024.

El alcalde Rafael López Aliaga afirmó que se cumplió con la palabra empeñada y ahora se inicia la guerra contra el terrorismo urbano, especialmente contra la extorsión y el sicariato.

"El equipo de guerra ya fue entregado y las motos perseguirán a los delincuentes en todo Lima Metropolitana, sobre todo en los cerros de la periferia limeña", remarcó.

El burgomaestre encabezó una ceremonia en la Plaza de Armas de Lima, donde sostuvo que hay que empoderar a la PNP porque "ha ido perdiendo autoridad debido a una campaña caviar".



Si bien es cierto que los índices delictivos por raqueteo han disminuido enormemente con el empleo de las motos, la extorsión ha crecido, anotó con preocupación.

En otro momento, López Aliaga se refirió a la modernización y equipamiento del Serenazgo de la MML, indicando que la Central de Comunicaciones cuenta con 4,300 cámaras de videovigilancia de Lima Metropolitana integradas y se sumarán otras 4,300 más.

A TRAVÉS DE OFICINAS CONSULARES

Cancillería expedirá pasaportes en el exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de las oficinas consulares del Perú en el extranjero, podrá entregar pasaportes electrónicos ordinarios con una vigencia de 10 años a los ciudadanos peruanos que lo soliciten.



La Ley Nº 32205, publicada ayer en el boletín de Normas Legales del diario El Peruano, señala que los pasaportes con vigencia de 10 años son entregados por la Superintendencia Nacional de Migraciones en territorio nacional y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de las oficinas consulares del Perú en el exterior, a los ciudadanos que los soliciten al término de la expedición de los pasaportes que tienen una vigencia de cinco años.

EN LIMA Y PIURA. PASAJEROS SE SALVARON DE 3 ATENTADOS EN UN SOLO DÍA

Extorsionadores atacan a balazos 2 buses y combi

Chofer que recorría Chorrillos resultó herido y colegas no salieron a trabajar por temor. Una de las bandas delictivas fue detenida.



Los ataques a las empresas de transporte continúan en el país. En menos de 24 horas, extorsionadores atacaron a balazos una combi y dos buses en los departamentos de Lima y Piura. Un conductor resultó herido.

El primer ataque se produjo poco después de las 21:00 horas del miércoles en el cruce de las avenidas Alameda Sur y Los Pinos. Una combi de placa C6R-535, que cubre la ruta Chorrillos – Villa María del Triunfo, fue interceptada por dos motocicletas con cuatro sujetos a bordo, según testigos.

Tras cerrar el paso al vehículo de la línea 41, perteneciente a la empresa de transporte San Juanito, uno de ellos realizó disparos contra el conductor Celestino Huarhuan Ravelo (37). Se encontraban en la unidad una cobradora y varios pasajeros, que trataron de ocultarse debajo de los asientos.

Dos de los proyectiles impactaron en la integridad del chofer, que fue trasladado por serenos de Chorrillos al Hospital Casimiro Ulloa.

Una mafia de extorsionadores estaría detrás del ataque. Según conductores, pagan a los criminales un cupo quincenal de S/78 por cada vehículo. Como medida de protesta, paralizaron sus labores ayer.

Asimismo, poco después de la medianoche, un bus interprovincial fue el nuevo blanco de extorsionadores al este de Lima, en Huaycán, Ate. Según los reportes de la Policía, el vehículo de la empresa de transportes Pool Dorado fue interceptado por una motocicleta en la Carretera Central, en el ingreso de la avenida Andrés Avelino Cáceres.

Uno de los delincuentes disparó contra la zona del chofer hasta en dos ocasiones y luego se dieron a la fuga. Afortunadamente, el hombre y los demás pasajeros salieron ilesos del atentado. El bus tenía como destino el centro del país.

BALEAN BUS EN PIURA

No solo en Lima se registraron intentos de homicidio contra transportistas. En Piura, en la avenida Grau, distrito Veintiséis de Octubre, extorsionadores atacaron a balazos un bus de transporte público de la empresa Super Star, minutos antes de las 6 a. m del último miércoles. El atentado quedó registrado por cámaras de seguridad del vehículo.



Celestino Huarhuan fue baleado cuando conducía su combi.

HUAYCÁN: 3 ATAQUES EN UN DÍA

Además del ataque a balazos a un bus interprovincial en Huaycán, extorsionadores atacaron otros dos negocios durante el último miércoles. Una vivienda ubicada en la zona K fue baleada y criminales detonaron un consultorio obstétrico de la zona D. No se reportaron heridos, según las autoridades. A inicio de semana, extorsionadores dispararon hasta doce veces contra la fachada del colegio Jean Piaget.

ARMA DE FUEGO

- En uno de los teléfonos de "Los payasos del mal", la PNP observó fotos del arma usada en el ataque al bus y chats que los involucran.
- Días antes del ataque, extorsionadores incendiaron el portón de la sede Super Star.

El bus recién iniciaba su jornada y contaba con dos pasajeros a bordo cuando fue interceptado por sujetos armados. Pese a que los criminales dispararon hasta en ocho oportunidades, no consiguieron herir al chofer, pues realizó una arriesgada maniobra.

Una pasajera atinó a cubrirse con su bolso y un hombre se lanzó al piso para evitar ser alcanzado por las balas, de acuerdo con las imágenes.

Agentes de la Comisaría Veintiséis de Octubre, conjuntamente con efectivos de Divreint Piura, montaron un operativo y capturaron a tres presuntos responsables del ataque. Se trata de Wilfredo Nima Tezén (20), alias 'Negro', Luigi More Salazar (23), "Turra", además del menor de 17 años conocido como "Panita", todos ellos integrantes de "Los payasos del mal". En su poder se hallaron una nota extorsiva y municiones.

FUE DETENIDO TRAS DEJAR A TRES PERSONAS HERIDAS

Camioneta de regidor choca a mototaxi y fuga

La camioneta conducida presuntamente por un regidor del distrito de Villa El Salvador (VES) chocó contra un mototaxi que trasladaba a tres personas. Cámaras captaron el accidente.

El accidente se produjo el último miércoles en la avenida Separadora Industrial del referido distrito. De acuerdo con las imágenes de la cámara de seguridad, la camioneta de color blanco iba a excesiva velocidad y, durante su marcha, impactó contra el mototaxi. El conductor responsable fue identificado como Loni Oliver Rosales Palomino.



Tras el accidente, el vehículo menor terminó destrozado y Julio Barrueta, el chofer, sufrió golpes en la cabeza, brazos y piernas. "El regidor estaba en la camioneta. Pido que me compre un mototaxi", dijo Barrueta tras ser atendido.

Pese al accidente, Loni se dio a la fuga, pero fue detenido metros más allá y trasladado a la comisaría de VES. "Se negó a pasar la prueba de dosaje etílico", denunció la víctima.

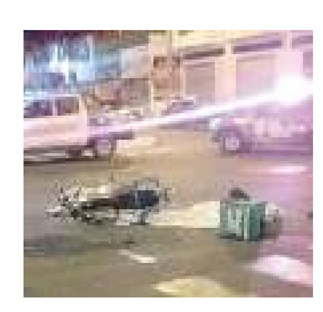
Las demás pasajeras se encuentran internadas en el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.

SU MOTO FUE IMPACTADA POR OTRO VEHÍCULO

Repartidor fallece tras choque en Panamericana Sur

Un motociclista que hacía el servicio de delivery murió la mañana de ayer, luego de que su motocicleta fuera impactada por otro vehículo en la Panamericana Sur.

Según los reportes de la Policía, el accidente se produjo a la altura de la avenida Buganbilla, en Surco, donde un vehículo mayor le habría cerrado el pase. Pese a los esfuerzos de paramédicos del distrito, la víctima falleció al poco tiempo. Hasta el cierre de esta nota, no se identificó al infortunado.



Momentos antes, una furgoneta se despistó en la Costa Verde y volcó en la bajada Bertolotto, en su intento de eludir a un auto que iba a excesiva velocidad. El conductor terminó con golpes en la cabeza y fue atendido por personal médico.

DOS HOMBRES MURIERON Y UNA MUJER QUEDÓ HERIDA

Acribillan a tres personas en VMT, Los Olivos y Ate



Dos hombres murieron y una mujer quedó herida, luego de tres ataques a balazos perpetrados por sicarios en los distritos de Villa María del Triunfo (VMT), Ate y Los Olivos.

Una de las víctimas mortales es el obrero Gustavo Ramírez Cabrera (33), que salió de su vivienda la noche del miércoles para comprar una gaseosa en una tienda en la zona de Nueva Esperanza. El sujeto fue interceptado por sicarios a bordo de una motocicleta, que le dispararon en reiteradas ocasiones.

La Policía investiga si el crimen guarda relación con el cobro de cupos de construcción civil. En julio de este año, su hermano Diego Ramírez Cabrera (31) y su cuñada Brigid Estrada Cámara (27) fueron asesinados cuando se dirigían a un velorio.

En Ate, durante la mañana de ayer, un hombre fue asesinado de varios disparos cerca del arco de Los Ángeles, en la zona de Ceres. Vecinos escucharon cerca de diez disparos.

Minutos antes, esta vez en Los Olivos, una mujer fue atacada a balazos frente a su vivienda ubicada en el pasaje Historia. La víctima sufrió un impacto de bala en una de sus piernas y está fuera de peligro. “Tenemos imágenes del delincuente. Al parecer, se trataría de un mensaje”, dijo el gerente de seguridad del distrito.



CERCA DEL NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Vehículo del Mininter atropella a trabajador

Un vehículo oficial del Ministerio del Interior (Mininter) atropelló a un trabajador en los exteriores del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

El accidente se produjo la mañana de ayer, durante la visita a la sede de la Superintendencia Nacional de Migraciones en el nuevo terminal aéreo. Según testigos, el vehículo oficial en el que se encontraba como pasajero el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, iba en retroceso cuando impactó contra el hombre.

La víctima es un trabajador del consorcio Inti Punku, encargado de la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Fue trasladada a la Clínica San Gabriel, donde se viene recuperando.

Santiváñez descartó que el chofer del vehículo que lo trasladaba tenga responsabilidad.

“Los hechos han suscitado que, retrocediendo el vehículo en una conducción muy prudente, una persona se cruzó al momento del retroceso y posteriormente alegó haber sido atropellado y se generó todo un tumulto de personas, esencialmente trabajadores”, dijo a RPP.



Malos efectivos esperaban pasar desapercibidos para entregar cargamento.

AYACUCHO. COLEGAS LOS SORPRENDIERON EN CARRETERA

Detienen a policías con 30 paquetes de cocaína

Vestidos de civil, agentes PNP se trasladaban en un vehículo de propiedad del Estado. Iban a llevar la droga a Huamanga.

Dos suboficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP) fueron detenidos en Ayacucho cuando transportaban en un vehículo de propiedad del Estado más de 30 paquetes de cocaína.

Los agentes de la la Dirección Antidrogas (Dirandro), identificados como los suboficiales de tercera Gil Sixto Alvarado y Luis Miguel Gómez, viajaban en el vehículo oficial de placa BOE-294 por la carretera Chungui - Huamanga, en la localidad del centro poblado de Santa Catalina de Tranca.

De acuerdo con las imágenes que se divulgaron, estaban vestidos de civil y transportaban en la parte posterior de la unidad 31 paquetes tipo ladrillos precintados de color amarillo. No imaginaron que, en el mismo centro poblado, sus colegas de la Dirandro los intervendrían tras una paciente labor de inteligencia.

Al ser sometida la mercancía ilegal a las pruebas de campo, arrojó positivo para clorhidrato de cocaína. Hasta el cierre de esta nota, se desconocía la cantidad de droga incautada, que tenía como destino Huamanga.

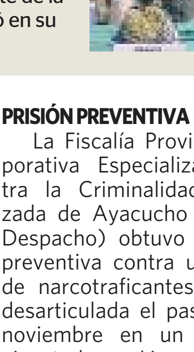
Los intervinientes dieron aviso al Ministerio Público para investigar a los malos efectivos por el delito de tráfico ilícito de drogas.

En el interior del vehículo la Policía halló dos fusiles de alto calibre –un AKM y un HK–, además de seis cacerinas con 177 municiones. También se les incautó cuatro celulares y dinero en efectivo.



CAEN CON DROGA EN EL CALLAO

Agentes de la Región Policial Callao realizaron un operativo en el marco del estado de emergencia y desarticularon a “Los Traperos”, conformados por Yamir Espinar Pecho (28) y Juan Carlos Matallana Vilela (28). Tenían en su poder 8 kg de marihuana.



También fue detenido en Ventanilla Clemente Rivera, ‘Rudy’, integrante de la banda “Los Villeros”. Se le incautó en su vivienda 8 kg de marihuana.

PRISIÓN PREVENTIVA

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Ayacucho (Segundo Despacho) obtuvo la prisión preventiva contra una banda de narcotraficantes, que fue desarticulada el pasado 9 de noviembre en un operativo ejecutado en Lima, Huamanga, Huanta y Quillabamba, así como en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

El requerimiento de 24 meses es contra Irma Calizaya (48), Ronald Lizarbe (40), Benigno Palomino (48) y Yaneth Alcayauri (30), por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Según la investigación fiscal, esta presunta organización criminal vendría operando, desde 2020, en el Vraem y en el sur del país; dedicándose a la comercialización de cocaína al país de Bolivia.



MOZAMBIQUE

DECLARAN LUTO



MAPUTO.- El presidente de Mozambique, Filipe Nyusi, declaró dos días de luto nacional en recuerdo de los al menos 73 muertos en el norte del país tras el paso del ciclón Chido, que ha dejado víctimas también en Malaui y en el archipiélago francés de Mayotte.

TAIWÁN

INVERSIONES EXTRANJERAS



HSINCHU.- El recrudecimiento de las tensiones entre Taiwán y China no ha disuadido a las empresas extranjeras de hacer negocios e invertir en la isla, asegura en una entrevista con EFE Tzong-Chyuan Chen, director general del Parque Científico e Industrial de Hsinchu, sede del mayor fabricante de chips del mundo.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

¿Qué es la política exterior de un Estado?

Es bueno no perder de vista que la política exterior es una prerrogativa del jefe de Estado y así está consagrado en la abrumadora doctrina del derecho internacional y las relaciones internacionales. En el caso de nuestro país, el jefe de Estado es el presidente de la República. La Constitución Política establece en su artículo 118, inciso 11 que le corresponde "Dirigir la política exterior y las relaciones internacionales; y celebrar y ratificar tratados". Pero, entonces, ¿qué es la política exterior? Me quedo con la definición del notable excanciller Carlos García Bedoya (CGB), que sostenía que la política exterior era la proyección externa de los intereses nacionales que podrían ser internos o internacionales. Mentarlo era como rito decantado en las reuniones del Consejo Directivo de la Sociedad Internacional, adscrita al ministerio de Relaciones Exteriores, en la que privilegiadamente en la práctica fungía de perfecto secretario, que tomaba nota de todo lo que allí se decía, aprendiendo del rigor de los gurúes de nuestra diplomacia hasta a saber callar porque el silencio también es relevante para la acción externa del país, siempre pensando en los elevados intereses del Perú. Nadie que seriamente quiera hablar de bases científicas como categoría fundamental para la estrategia de nuestra vida internacional, podría dejar de leer, íntegramente y con rigor, su afamada "POLÍTICA EXTERIOR PERUANA: teoría y práctica". La política exterior, entonces, debe realizarse fuera del país y reflejarse dentro de nuestra patria. Si el Perú no coloca arándanos o espárragos en el mundo, entonces nuestra diplomacia no está coadyuvando en el objetivo interno o nacional. No es que nuestros diplomáticos deban vender nuestros productos fuera de las fronteras nacionales. No. Lo que deben es crear las condiciones estratégicas para que fluya la acción de nuestros empresarios y comerciantes, que es distinto, porque esa es la función del Estado. La política exterior la dirige, y por tanto, la decide, el presidente del Perú, y cuenta con el ministerio de Relaciones Exteriores como la entidad del Estado ad hoc para ejecutarla, y por eso la cancillería, con su Servicio Diplomático y su personal administrativo, es el laboratorio natural en el que se elabora la política exterior, aunque no a exclusividad, pues otros sectores del Estado pueden perfectamente contribuir en dicha formulación que, eso sí, ingresado en el gran tonel del laboratorio de Torre Tagle, fluirá, como propuesta única para que el mandatario cuente con elementos profesionales muy sólidos para tomar decisiones. La política exterior no requiere de aprobación de los otros poderes del Estado, pero el presidente deberá dar cuenta al país de lo que haga en función de los intereses del Estado. Finalmente, la coherencia de la política exterior se refleja en un solo libreto para el frente externo, de allí que las embajadas, consulados y representaciones permanentes del Perú en el exterior, deben realizar las instrucciones que reciban de la cancillería. Por tanto, ningún jefe de Misión, puede hacer nada relevante para los intereses nacionales que no sea consultado a Lima.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ENTRE MISILES HIPERSÓNICOS

Vladimir Putin desafía a EE.UU. a un duelo

Presidente ruso calificó dicho experimento como un duelo de "alta tecnología" entre Rusia y Occidente.

MOSCÚ

El presidente ruso, Vladímir Putin, planteó a Estados Unidos un "duelo" entre el nuevo armamento hipersónico ruso y los sistemas de defensa antimisiles occidentales, cuyo escenario sería la capital ucraniana, Kiev.

"Que elijan cualquier instalación para que la ataquemos, digamos, en Kiev. Que concentren allí todas sus sistemas antiaéreos y antimisiles. Y nosotros atacaremos con (un misil) Oréshnik. Y veremos qué es lo que pasa. Nosotros estamos preparados para ese experimento. ¿Está dispuesta la otra parte?", dijo durante su conferencia de prensa anual.

Putin calificó dicho "experimento tecnológico" como un "duelo de alta tecnología del siglo XXI" entre Rusia y Occidente.

Destacó que el alcance máximo del Oréshnik, lanzado por primera vez el pasado 21 de noviembre contra una fábrica militar en Ucrania, es de 5,500 kilómetros.

"En unos pocos segundos comienza la separación de las ojivas. Y ya está, perdieron el tren. Así que no tienen ninguna opción de derribar estos misiles", aseguró.

Subrayó que el escudo antimisiles creado por EE.UU., al que Rusia desaconsejó seguir adelante con esos planes, es "costoso y hace poco a la hora de garantizar la seguridad de su país".

"Nosotros hemos hecho mucho para superar el escudo antimisiles" estadounidense, resaltó.

El líder ruso destacó que en Rumanía y Polonia la OTAN ha instalado unas 24 baterías antimisiles, que en el caso del segundo país tienen un alcance de 1,000 kilómetros.



Líder ruso destacó instalación de baterías antimisiles.

PUTIN INSISTE

- Con todo, insistió: "Imagínese que nuestro sistema se encuentra a unos 2,000 kilómetros, pero ni siquiera, entonces, los sistemas antimisiles en territorio polaco podrán alcanzarlo".
- Putin, que aprobó recientemente una nueva doctrina nuclear, mantiene que el nuevo armamento hipersónico ruso convierte en innecesario el empleo de armamento atómico.



NACIONES UNIDAS

Guterres habla de la transición en Siria

NUEVA YORK.- El secretario general de la ONU, António Guterres, reclamó que la transición en Siria sea llevada a cabo "por los sirios y para los sirios, todos los sirios", y debe ser una transición "inclusiva, creíble y pacífica".

En unas declaraciones en la sede de la ONU en Nueva York, Guterres criticó los ataques israelíes contra territorio sirio (más de 400, según las propias cifras de Israel), que constituyen "violaciones de la soberanía siria y de su integridad territorial, y deben cesar".

El político pidió además que para la transición se tome en cuenta a todas las etnias y comunidades religiosas.



TRAS EXÁMENES MÉDICOS

Lula regresará a Brasilia

SÃO PAULO.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, que estuvo hospitalizado una semana en São Paulo para ser tratado de una hemorragia intracraneal, fue autorizado este jueves a regresar a Brasilia luego de que sus médicos consideraran "satisfactorios" los resultados de los últimos exámenes. Como se recuerda el líder progresista fue dado de alta el último domingo, con la condición de someterse a una nueva tomografía.



ECUADOR

Rechazan reubicación de prisión

QUITO.- Un colectivo cívico manifestó su rechazo a la reubicación en su municipio de una de las dos cárceles que el Gobierno del presidente de Ecuador, Daniel Noboa, busca construir con un modelo que se ha comparado al de Nayib Bukele en El Salvador, tras la cancelación del proyecto en la población amazónica de Archidona por protestas sociales.

EN AL MENOS SEIS ESTADOS

EE. UU. busca ampliar cárceles migratorias

Información se revela cuando falta poco más de un mes para el regreso de Trump a la Casa Blanca.



Biden estaría allanando el camino para el proyecto de Trump.

LOS ÁNGELES

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) está "considerando activamente" varias propuestas para ampliar su capacidad de detención de inmigrantes en al menos seis estados, incluyendo los dos con mayor población migrante, según informó la Unión Estadounidense para las Libertades Civiles (ACLU).

Las compañías GEO Group, CoreCivic y Management & Training Corporation (MTC) presentaron propuestas de contrato para ampliar la capacidad y construir nuevas instalaciones de detención en California, Kansas, Nevada, Nuevo México, Texas y el estado de Washington, de acuerdo con documentos obtenidos por ACLU bajo la Ley de Libertad de Información (FOIA, en inglés).

La mayoría de las propuestas presentadas incluyen centros de detención con un largo historial de condiciones abusivas, según dijo ACLU en un comunicado.

Los contratistas privados quieren reactivar el Midwest Regional Reception Center en Leavenworth (Kansas); el gobierno federal rescindió su contrato en 2021 con esta cárcel, anteriormente conocida como Leavenworth Detention Center, por las denuncias de condiciones abusivas.

ICE también estaría recibiendo propuestas para reabrir el centro de detención de familias en Dilley, (Texas), que ha estado en el ojo del huracán tras la muerte de un infante de tan solo 19 meses. A estos se suman proyectos de ampliación en el Centro de Detención del Sur de Nevada en Pahrump (Nevada), el Centro Correccional de California City (California) y dos cárceles en Nuevo México: el Centro Correccional del Condado de Cibola en Milán y el Centro de Detención del Condado de Torrance en Estancia, todas con investigaciones por deficiencias en la atención médica y malas condiciones.

Según la investigación de ACLU, ICE también estaría considerando tener más capacidad en otros tres centros de detención en Texas, dos más en California, uno en Washington, y uno en Illinois.

DEPORTACIONES MASIVAS



Eunice Cho, abogada principal del Proyecto Nacional de Prisiones de la ACLU, dijo en el comunicado que no se pueden tener deportaciones masivas sin una expansión significativa de la capacidad de detención de ICE en todo el país "y eso es exactamente lo que la administración entrante de Trump se está preparando para hacer".

SHEINBAUM Y PETRO

Acuerdan impulsar candidatas para la ONU y la OEA



CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, señaló que en su reunión con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, acordaron impulsar candidaturas femeninas a la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la Organización de Estados Americanos (OEA).

"Platicamos de ello. Es muy importante, en la OEA obviamente es América Latina y el Caribe, ponernos de acuerdo entre varios países para impulsar una candidatura, con una visión distinta a la actual", dijo Sheinbaum al ser cuestionada sobre la cita con Petro.

"Y también para Naciones Unidas, que pudiera una mujer encabezar la Secretaría General de la ONU y no es que hayamos dicho nombres en particular, sino comenzar a trabajar en ello", añadió.

Sheinbaum señaló que le pidió al canciller Juan Ramón de la Fuente y al jefe de la Oficina de Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel, que se involucren en el tema.

El pasado lunes, Sheinbaum recibió a Petro en el Palacio Nacional para delinear una agenda común ante la crisis migratoria, a la vez que urgieron a una mayor integración regional.

Sheinbaum destacó en sus redes sociales que platicaron sobre la importancia de la unidad entre gobiernos progresistas y el estrechamiento de los lazos en América Latina y el Caribe y, según un comunicado del Gobierno colombiano, los jefes de Estado acordaron el intercambio de información para enfrentar la crisis migratoria "de una forma más ordenada".

Hace apenas un mes, los mandatarios latinoamericanos sostuvieron su segunda reunión bilateral en la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Brasil, donde destacaron la solidez de la relación entre México y Colombia, fundamentada en la cooperación, el comercio y los profundos lazos culturales.

Peruano radicado en los Estados Unidos da rienda suelta a su vena artística y muestra su primer libro, *Rosita*.

MIGUEL BAYONA. ESCRITOR Y CHEF

El Perú es un país muy rico PARA LA LITERATURA



VLADIMIR RENDÓN ACAT

Miguel Bayona, un administrador de empresas dedicado al negocio de la cocina, se inicia en el mundo de la literatura con *Rosita*, una novela de corte romántico con una pizca de nostalgia.

Háblame de *Rosita.*

Rosita es una novela de corte romántico que narra las vivencias de mi adolescencia, cuando acompañaba a mi padre a la mina en Andahuaylas.

En esa historia hay aventuras, dilemas amorosos, amicales y el incipiente descubrimiento de las emociones, junto a un grupo de ingenieros con características muy particulares, bien definidas en la novela.

¿Usted nació en Andahuaylas?

Yo soy de Lima, pero la mina estaba situada en Andahuaylas. En general, todos los hechos ocurren allí.



¿Usted tiene una relación estrecha con Andahuaylas?

En la obra describo distritos como Talavera de la Reyna, Pacucha, que es su laguna, y además relato un viaje a distritos profundos de Andahuaylas. Ahora, si me preguntas, mi relación con Andahuaylas se debe al trabajo de mi padre en la mina.

¿Y quién es Rosita?

Rosita, la protagonista, es una joven adolescente que conocí y capturó mi atención de inmediato. La conocí en los recorridos por la vida nocturna de Andahuaylas con los ingenieros, en un lupanar, para ser más exactos.

¿Qué sentimientos despierta Rosita?

Al principio, nostalgia y ternura, que con el pasar de la historia se transforman en pasiones.

¿Entonces Rosita es una mujer que despierta pasiones?

Claro, ella era una joven de belleza radiante que capturaba todas las miradas. Sin embargo, a mí no me provocaba eso al principio, la veía, más bien, con ojos de ternura.

¿Entonces la pasión que despertaba Rosita fue la emoción que lo llevó a escribir?

No necesariamente. Esa historia es de hace 25 años.

La recuerdo, por supuesto, como uno recuerda sus primeros amores, pero la inspiración que me llevó a escribir fue estar fuera del Perú. Eso le otorga un velo de añoranza y nostalgia a la vida.

¿*Rosita* es su primera novela?

Sí, mi primera novela.

¿Y cómo fue dar el primer paso para ponerse a escribir?

Difícil, pero hay que tener mucha voluntad y autodeterminación. Lo importante es adquirir el hábito, y una vez que logras esa disciplina, escribes como parte del quehacer diario. Ahora, la inspiración para escribir viene con mis jornadas de trabajo en la cocina.

¿Cómo converge su quehacer profesional y su afición de escritor?

Creo que, desde que he empezado a escribir, veo las cosas con ojos de escritor. Es decir, una experiencia, incluso el trabajo, se puede volver una buena historia. De manera que los dos oficios se complementan muy bien.

Aunque debo confesar que no fue fácil: en el lanzamiento de mi libro me encontraba en pleno trabajo y recibía las noticias de las ventas mientras cocinaba. Es como decir que una parte de mí se encontraba en el Perú.

¿Entonces escribir le cambió la vida?

Creo que fue un medio para convertir esa nostalgia y añoranza de estar lejos en algo positivo.

Insisto con la pregunta: ¿Escribir le cambió la vida?

Sí, podría decir que me dio una nueva perspectiva para ver la vida.

¿Buscó dar un mensaje con su libro?

En esencia, relatar la historia. Pero creo que el libro tiene mensajes como la lealtad, el compromiso, la amistad y el amor.

En ese contexto, ¿para usted esta novela fue un viaje a la nostalgia?

Sí, podríamos decir que sí. Es un viaje a un recuerdo etéreo. Ahora veo la vida con ojos de escritor y encuentro historias que merecen ser contadas en cada vivencia.

Una de ellas es precisamente la que vivo ahora, mi experiencia como chef en Miami.

¿Entonces ahora usted tiene dos pasiones: la literatura y la cocina?

Sí, y descubrí esas dos pasiones en los Estados Unidos.

¿Cómo ve el Perú desde la ciudad de Miami?

Lo veo con nostalgia.

El Perú es un país hermoso, con gente maravillosa, muchos recursos, pero con gobernantes que no tienen un mínimo de interés en el bien común. Solo ven por su propio beneficio.

¿Y qué tipo de sentimientos le despierta Andahuaylas?

Las provincias de nuestro país tienen un encanto único. Albergan una mística distinta que no se vive en la ciudad.

¿Podría decir que el Perú es un país rico para la literatura?

Por supuesto, tiene un ambiente que inspira a escribir. Y si estás fuera, esos recuerdos de un lugar soñado te sirven como una válvula de escape que se plasma en la escritura.

¿Ha pensado en escribir un libro basado en la gastronomía peruana?

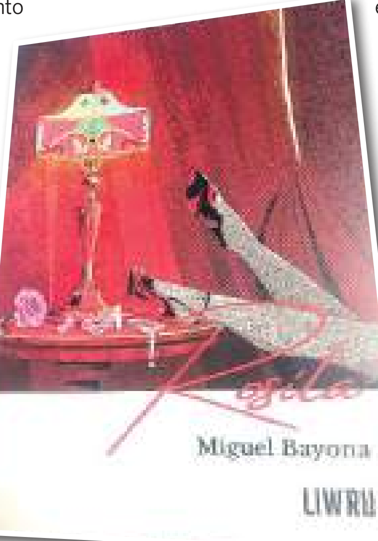
Claro, probablemente sea mi próximo libro. Aunque *Rosita*, mi novela, la escribí aquí, en los Estados Unidos.

¿Le gustaría que *Rosita* se convierta en una serie de televisión?

Claro que sí.

¿Cómo se inició como chef?

Me inicié después de la pandemia, en el restaurante de un amigo en Perú. Pero aquí, en Estados Unidos, se volvió mi oficio a tiempo completo.





REDES SOCIALES

Quienes quieran contactarme por redes sociales me pueden buscar con mi nombre, Miguel Bayona, hoy en día las redes sociales son una herramienta muy importante para conectar con el público. Ahora, un apunte más, mi libro se puede conseguir en la librería El Virrey.



PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS

CCPUCP ANUNCIA TALLERES DE VERANO 2025

Este verano, el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CCPUCP) vuelve con más de 40 cursos presenciales especialmente diseñados para niños (a partir de tres años) y adolescentes, mientras que los jóvenes y adultos podrán disfrutar de programas en formato virtual.
Entre los cursos disponibles este año destacan "Jugando con la música", "Superhéroes", "Imagina y actúa", "Juego y movimiento", "Ritmo y percusión", "Yoga y Mindfulness", "En modo clown", "Desarrollando mi inteligencia emocional", "Cine: una historia entre tus dedos", "Teatro para adolescentes", y muchos más. Los detalles completos están disponibles en la página web del CCPUCP.
La plana docente cuenta con profesionales destacados como el músico Jorge "Awelo" Miranda, la actriz Masha Chávarri; el artista Guillermo Palacios; la especialista en Yoga y Mindfulness Pamela Schroth, entre otros expertos.



ITALIA. SEÑALAN AUTORIDADES

Devuelven a México 101 piezas ARQUEOLÓGICAS

Se trata sobre todo de miniaturas de arcilla, estatuillas antropomorfas y zoomorfas en piedra dura.



EFE

Italia entregó a México 101 piezas que pertenecen a diferentes zonas arqueológicas y de elevada importancia histórica y cultural en la que es la mayor devolución realizada hasta ahora.

La devolución se realizó simbólicamente en una ceremonia con la presencia del embajador mexicano en Italia, Carlos García de Alba, el comandante de los Carabineros de Tutela Patrimonio Cultural, Francesco Gargaro; la subsecretaria de Asuntos Exteriores de México, María Teresa Mercado, y del subsecretario de Asuntos Exteriores de la República Italiana, Giorgio Silli.

La recuperación de las piezas es el resultado de diversas actividades de investigación llevadas a cabo en Roma, Udine, Perugia, Ancona y Cosenza y se trata de la octava devolución que Italia hace a México, aunque esta fue la más numerosa.

Las piezas fueron sometidas a estudios técnicos por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH) para certificar su autenticidad y procedencia de territorios mexicanos y datan de una atribución cronológica amplia y pertenecen a diferentes zonas arqueológicas, desde la cultura teotihuacana de la Meseta Central, hasta el periodo zapoteca del periodo clásico mesoamericano (150 – 650 d. C.) y el periodo preclásico mesoamericano medio (900 – 300 a. C.), y la Costa del Golfo y México-Azteca de los siglos XIV-XVI.

VALOR ECONÓMICO

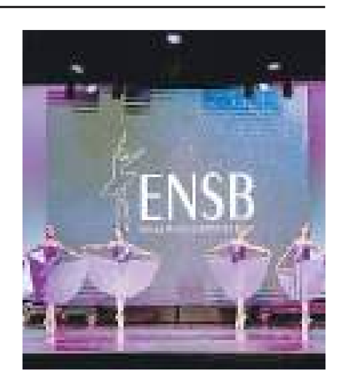
◆ El valor económico global de los bienes se estimó en varias decenas de miles de euros y fueron considerados "monumentos arqueológicos muebles propiedad de la Nación Mexicana", se lee en un comunicado.

57 AÑOS FORMANDO PROFESIONALES

ENSB inicia inscripciones para el 2025

La Escuela Nacional Superior de Ballet lleva 57 años formando profesionales del ballet y para este 2025 ya se habilitaron las inscripciones para el Proceso de Admisión FAT (Formación Artística Temprana) y para el ciclo de preparación Pre-FAS (Formación Artística Superior), dos de los programas más importantes de la ENSB.

El Programa FAT 2025 está dirigido a niños y niñas desde los 9 a 11 años, y en este proceso contarán con cursos de preparación física, ballet, tap, acrobacia, danza contemporánea, música e idioma francés.





COLUMNISTA INVITADA

SILVANA PAREJA

Joseph Fouché, Lavrentiy Beria, y el Ministerio del Interior

Joseph Fouché, y Lavrentiy Beria, son modelos de cómo un Ministro de Policía, y un Ministro de Interior, son cruciales en cualquier régimen político, ya que actúan como los ojos y oídos del gobierno, y supervisan el orden público y la seguridad interna. Este rol es especialmente significativo en contextos políticos y sociales que evolucionan rápidamente, donde, como en los casos del Imperio Napoleónico y la Unión Soviética, la estabilidad de un régimen puede depender en gran medida de la eficacia del ministro en cuestión. En regímenes liberales, el Ministro del Interior se centra en evitar convulsiones políticas y sociales, así como en gestionar los movimientos sindicales y radicales. Su objetivo principal es mantener la estabilidad política y social, utilizando herramientas legales y políticas para mediar en conflictos y prevenir disturbios. En contraste, en regímenes totalitarios, el éxito del ministro se mide por su capacidad para reprimir protestas y movimientos libertarios, a menudo utilizando métodos que no respetan los derechos humanos.

Alejandro Esparza Zañartu, y Armando Artola Azcárate, como Fouché, y Beria, son figuras cuyos legados en regímenes dictatoriales aún resuenan en la memoria colectiva. Pero, lo cierto es que el ministro de interior contemporáneo, como el otrora ministro de policía, son cruciales en el manejo de las crisis internas y mantenimiento del orden público. En el caso peruano, los ministros del interior han sido sometidos a un escrutinio público intenso, especialmente en su capacidad para manejar la represión policial frente a diversas amenazas criminales y sociales. La historia nos enseña que, para el cumplimiento de sus funciones, el Ministro del Interior debe fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad y el orden público, asegurando que éstas operen con transparencia y eficiencia; debe respetar los derechos humanos, evitando métodos represivos que puedan generar más conflictos; debe aprovechar la experiencia internacional del ministro puede ser beneficioso para implementar mejores prácticas y estrategias de seguridad; debe fomentar el diálogo con diversos sectores sociales y políticos puede ayudar a prevenir conflictos y a encontrar soluciones pacíficas a las demandas sociales; y debe implementar tecnologías y estrategias innovadoras puede mejorar la eficacia de las fuerzas de seguridad y reducir la criminalidad.

Fouché ha pasado a la historia por su papel como ministro de policía, y por su influencia durante la Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico. De manera similar, Beria ha pasado a la historia por su labor como jefe de la policía secreta soviética. Es más, en el tiempo de Iósif Stalin, en la década de los años treinta del siglo veinte, y durante la Segunda Guerra Mundial, Beria supervisó purgas políticas, ejecuciones, y deportaciones, fue conocido por su eficacia al eliminar opositores. Pero, los tiempos han cambiado: En el Perú de estos días, debemos decir que el éxito de un ministro, como Juan José Santiváñez, principalmente, dependerá de su capacidad para implementar políticas efectivas contra la criminalidad, pero también políticas respetuosas de los derechos humanos. A Fouché, y a Beria, no les importaba nada, o casi nada. Pero, un ministro del interior, del Perú contemporáneo, debe tener habilidad para manejar las complejidades de nuestro contexto político y social. En 1820, Fouché muere en su cama, pero estuvo al límite de ser fusilado en varias ocasiones; y en 1953, tras la caída de Stalin, Beria fue arrestado y ejecutado por sus rivales políticos en el Kremlin. Pero, Santiváñez es contemporáneo, y su experiencia de vida académica y profesional es democrática: Él no es, no debe ser, ni Fouché, ni Beria.

E Escenarios

MARIAH CAREY

FIRMÓ EL PECHO DE RIHANNA



"¡Mariah Carey está firmando mi pecho!", destacó Rihanna tras pedirle a Mariah Carey un autógrafo en el concierto navideño de la artista en Nueva York. Mariah también se impactó con la petición de RiRi, pero no dudó en dejarle su firma. El icónico momento entre ambas divas terminó con un "te amo" y se abrazaron.



CHRISTOPHER NOLAN

NOMBRADO CABALLERO

Meses atrás, Christopher Nolan recibió su primer Óscar con su película 'Oppenheimer', y ahora el cineasta y su esposa Emma Thomas fueron homenajeados por la Familia Real en el Palacio de Buckingham en Reino Unido al recibir el título de 'Sir', o 'Caballero', por parte del rey Carlos III.



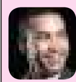


#Faratwitter



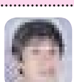
Marco Antonio Solis
@MarcoASolis
Cantante

Soltar es confiar en que puedes recibir mucho más de lo que hoy sostienes y que no es lo que mereces. Aprendamos a dejar ir eso que a veces sostenemos por apegos.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

Hoy celebro la vida de mi hermano y uno de los pilares de nuestra música @wisin. Han sido muchos años de compartir no solo tarima, sino también aprendizajes.



Fernando Armas
@FernandoArmasCa
Comediante

Hacer compras en julio para navidad, es la mejor idea que tuve. Si hay una red de prostitución en el congreso, entonces si son unos hijos de puta!!



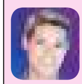
Chayanne
@CHAYANNEMUSIC
Cantante

Han hecho imágenes mías con IA? Quiero verla. Chayanne Neo de Matrix, Está como maestro Pokemon me parece muy top. Mi querida madre tiene esto de fondo en su pc.



Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

Para mí el regalo perfecto tiene que ser divertido y refrescante. Nada me seduce más. #GIFTBanderasPerfumes #BanderasPerfumes. gtly.to/3uxrNrPaYD.



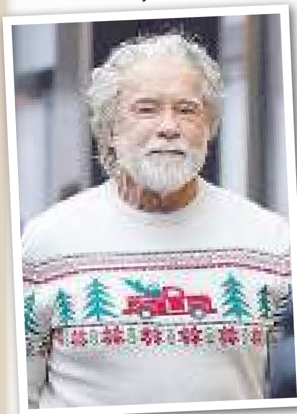
Tony Succar
@tonysuccar
Músico

Pura gozadera en el Florida Chapter @RecordingAcad Aymee Nuviola tremendo show, nos puso a todos a gozar!! Gracias por invitarnos al escenario.

ARNOLD SCHWARZENEGGER

Santa pasea por NUEVA YORK

Es famoso por interpretar a un androide asesino en la saga Terminator y por ser gobernador del estado de California. En ambos casos, siempre se le ha observado corpulento e imponente, pero recientemente se han viralizado imágenes de Arnold Schwarzenegger en las calles de Nueva York, donde se le ve envejecido.



"Envejeció 200 años en dos meses", comentan en redes sociales sobre la nueva apariencia del "Gobernator", pues luce con barba y cabello largo lleno de canas. Además, se le observa caminar lento y está resguardado por al menos tres guardaespaldas.

Sin embargo, este look se debe a que el actor está trabajando en una nueva película llamada El hombre de la bolsa, dirigida por Adam Shankman, en la que Schwarzenegger interpreta a Santa Claus, compartiendo créditos con Alan Ritchson, conocido por su participación en la serie Reacher.

Schwarzenegger se ha declarado muy feliz de participar en este proyecto, a pesar de lo que se dice de él en las redes, ya que una gran cantidad de comentarios aluden al hecho de que parece un verdadero anciano a sus 77 años.

IRRECONOCIBLE
El actor de 77 años encendió las alarmas de sus admiradores con su última aparición en las calles de Nueva york. Luce un cabello blanco más largo y un aspecto más envejecido.



MAGALY Y ANDREA FRENTE A FRENTE TUVIERON UN TENSO ENCUENTRO

"Las caretas deberían de dejarse de lado"

Un incómodo momento vivieron Andrea Llosa y Magaly Medina durante la preventa de ATV. Ambas figuras principales del canal estuvieron frente a frente, solo las dividía el gerente de ATV, Marcello Cúneo.

Las dos tuvieron oportunidad de hablar ente los presentes, muchos pensaron que fueron mensajes indirectos para cada una.

"Creo que es bueno apostar por un cambio, un cambio con propósito, que nos permita reforzar los valores de nuestra sociedad como el empoderamiento de la mujer y reforzar el autoestima", dijo Andrea.

A su turno, Magaly lanzó un contundente mensaje. "Atrevámonos a ser reales, las caretas siempre deben dejarse de lado, atrevámonos a decir la verdad, le tenemos miedo a la verdad por eso la hipocresía siempre está del lado de todo el mundo. Que nos nos guste siempre el aplauso fácil", manifestó.



FLOR MUDA POR NUEVA DENUNCIA A SU EX

Flor Polo prefirió no referirse a la nueva denuncia que pesa contra su exesposo Néstor Villanueva por supuesta violencia psicológica contra una bailarina. "Yo no hablo de esas cosas, estoy enfocada. Respecto a ese tema, no voy a opinar, espero que respeten mi posición de no tocarlo", manifestó la hija de Susy Díaz.



HOMBRES GANABAN MÁS EN COMBATE

Diana Sánchez reveló que, en Combate, existía desigualdad salarial entre hombres y mujeres, pese a que ambos realizaban las mismas actividades. "Mario Hart, que era también engreído del programa, y de ahí Alejandra. Estábamos en el top. Pero siempre han pagado un poquito más a los chicos", señaló la exchica reality.

"Por excesos me quedé SIN DINERO"

NICOLA PORCELLA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Sin dudas, este 2024 Nicola Porcella consolidó su carrera en México. Protagonizó una telenovela, tuvo su propio reality de búsqueda de pareja y ahora es conductor en Televisa. Sin embargo, reconoce que ahora lo toma todo con humildad, ya que tocó fondo en nuestro país. "En Perú la c... toda, por eso acá estoy más tranquilo. Ahora sí ya vine a trabajar, vine a buscar mi carrera, buscar ser artista. Celebridades hay muchas, pero artistas pocos. Lo mío no son las redes, pero en Perú hice muchos excesos: me quedé sin dinero, cometí muchos errores, me quedé sin nada, cuatro años en la calle, endeudándome, refinanciando mi depa, viendo cómo pagar la escuela", confesó tras el escándalo que vivió con Angie Arizaga por presuntas agresiones psicológicas. Recordó incluso que, antes de aceptar ir a un reality en México, estaba a punto de viajar a Italia para trabajar como obrero de construcción. "Yo ya estaba por irme a Italia a trabajar en construcción, tenía que chambear. En Perú pagan menos; allá en Italia es en euros. Entonces le llamé a mi tía y le dije: 'Consígueme algo en construcción, yo te ayudo'. Estábamos en pandemia", reveló el novel actor.

HACE MEA CULPA

Reconoció que la popularidad se le subió a la cabeza y, por malos amigos, se creyó 'el todopoderoso'.

CHRISTIAN DOMÍNGUEZ



Niega bronca por su hijita

Christian Domínguez dejó en claro que no tiene problema en ver a la hija que tiene en común con su expareja Pamela Franco. El cumbiambero tuvo que salir a explicar el tema ya que su hija Camila, a través de redes sociales, había dicho que extrañaba a su hermana. "No, eso jamás. Ella (Camila) tiene las puertas abiertas de la casa de su hermana, pero ahora hay un montón de cosas que la frenan, como el tiempo, el colegio, la movilidad. Por supuesto, los meses de noviembre y diciembre son terribles, pero siempre voy a ver a mi hija. Gracias a Dios que mi bebé está bien", aclaró el cantante.



LAURA BOZZO HABLA TRAS PERDER JUICIO EN MÉXICO ENTABLADO POR ACTORES

No piensa pagar reparación ni pide disculpas

Fiel a su estilo directo, Laura Bozzo habló respecto a los dos millones de pesos que debe pagar en favor de los actores Gabriel e Irina Baeva tras perder el juicio por daño moral. Laura no tardó en lanzar una crítica directa, en especial al actor, quien habría ganado importantes sumas de dinero demandando a conocidas revistas de México. "Yo mi dinero lo gano con mi trabajo. Si pudiera denunciar todo lo que han dicho de mí, sería multimillonaria", expresó. Además, lanzó una fuerte carcajada respecto al pago por reparación civil. "Cuando salió esta sentencia, me dije: 'Esto no está ejecutoriado'; es decir, no tengo que cumplir en este momento. Estoy tranquila". Además, volvió a arremeter contra Irina Baeva.

"Yo, Laura Bozzo, soy una persona con opiniones. Me pueden meter a la cárcel, me pueden cortar en pedazos, cortarme la lengua, pero todo mi público sabe que yo digo lo que pienso, y lo que pienso lo reafirmo. Una mujer que se mete en la relación de una pareja con hijos nunca termina bien, y no ha terminado bien porque ya están separados. Hagan lo que quieran, pero no me voy a retractar, no voy a pedir disculpas", respondió.

Pese a la sentencia en su contra y el riesgo de enfrentar nuevas consecuencias legales, la presentadora aseguró que no dejará de expresar sus opiniones, sin importar las repercusiones.

LUCIANA FUSTER

Recibe duras críticas de Paola

Luciana Fuster sigue en el ojo de la tormenta por vender ropa china como si fuera de sus diseños, y ahora Paola Ruiz, quien tiene su tienda de jeans, también la criticó. "Ella tiene que estar pendiente de todo el proceso para vender algo que sea bueno. Todo esto le puede perjudicar su imagen", enfatizó Paola.

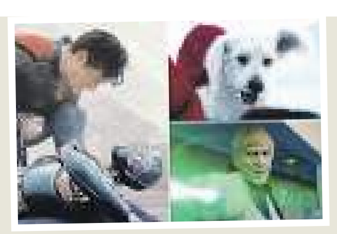


NUEVA PELÍCULA MARCA EL REINICIO DE LA SAGA CON NUEVOS VILLANOS

Liberan primer tráiler de Superman

Una nueva era acaba de empezar. DC Studios liberó el tráiler oficial de la nueva película de Superman, donde el actor David Corenswet toma el papel, sucediendo a Henry Cavill. La película, que lleva como título "Superman: Legacy", marca el reinicio de la saga, agregando nuevos personajes y villanos mostrados en el tráiler.

En el avance vemos a Krypto, el superperro de Superman, quien lo rescata malherido. Además, aparecen Hawkgirl y el temible Lex Luthor, así como sus compañeros del Daily Planet. Sin duda, la nueva cinta dirigida por James Gunn promete más de una sorpresa.



LUCY BACIGALUPO

"Todavía no me puedo parar"



Lucy Bacigalupo reveló que su pronóstico para volver a caminar es delicado, pues su columna quedó severamente afectada a pesar de una segunda operación.

"Decir que estoy bien sería un cliché. Definitivamente me siento todavía asustada; me siento angustiada de saber el resultado de la nueva operación. Por una negligencia me caí de la camilla y han usado otro método para operarme", sostuvo Lucy.

La actriz cómica se aferra a la posibilidad de que los resultados sean exitosos. "Me han puesto un injerto de mi propia piel. Sinceramente, yo no me puedo sentar ni parar. No puedo mantener mi cabeza en 45 grados sin que se caiga", finalizó.



CECILIA BARRAZA

"Se olvidó la esencia DE LA NAVIDAD"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Avísperas de recibir la Nochebuena, la cantante de música criolla Cecilia Barraza comentó que en estos tiempos de excesivo comercio se ha perdido el verdadero significado de la llegada del Niño Jesús.

"Veo por todos lados árboles revestidos de luces multicolores, con infinidad de adornos y rodeados de muchos regalos. Tal vez de esos regalos anunciados de manera casi frenética en los medios de comunicación: comerciales de teléfonos móviles, ropa, zapatillas, juguetes, peluches y todo lo que se pueda vender y comprar. ¡Y claro que es muy gratificante que los ojos de los niños brillen y sientan esa inmensa alegría al recibir y abrir sus regalos! Sin embargo, creo que se ha olvidado el verdadero sentido y esencia de la Navidad", señaló Cecilia.

En ese mismo sentido, la 'pequeña gigante del criollismo' agregó que lo más importante es la unión familiar. "Aunque debo suponer, y tengo la esperanza de que así sea, que los padres ya les enseñaron a sus hijos pequeños, con uso de razón, que la importancia de este día radica, esencialmente, en seguir renovando la capacidad de dar amor, en luchar por la inquebrantable unión familiar, en la generosidad con los que menos tienen y en la solidaridad con los demás", finalizó.

CRÍTICA NAVIDEÑA

Criolla lamenta que el comercio esté por encima de la Navidad. "Luchar por la inquebrantable unión familiar", señaló.

JURA QUE CERRÓ LA FÁBRICA Y DESCARTA NUEVO EMBARAZO

Melissa Klug: "Ya no pienso tener más hijos"

Melissa Klug reveló que con el nacimiento de su hija Cayetana, fruto de su amor con el futbolista Jesús Barco, cerró definitivamente la fábrica. "No, ya no pienso tener más hijos", fue la categórica respuesta de la popular 'Blanca de Chucuito'.

Melissa adelantó que la llegada de la Nochebuena la pasará en familia, al lado de su futuro esposo. "En casa, unidos y con el amor de mi familia", añadió.

TOTALMENTE AGOTADA

Si bien Melissa Klug ya tiene experiencia en la maternidad, el nacimiento de su hija Cayetana significa todo un reto para ella. A sus 40 años, la chalaca termina agotada y se apoya en sus hijas mayores. "Termino totalmente agotada, pero feliz de su crecimiento", afirma.

'LA VERDAD'

Termina temporada

La exitosa comedia teatral 'La Verdad' termina su temporada este domingo 22 de diciembre en el Teatro Marsano. Con un experimentado elenco conformado por los actores Sergio Galliani, Milene Vásquez, Rossana Fernández Maldonado y Miguel Iza, la obra del prestigioso escritor francés Florian Zeller nuevamente conquistó al público que no dejó de reír de principio a fin con la historia.



Expreso GRAMA

Nro. 8,249

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,248



SUDOKU Nro. 8,645

		4		6	8	2		
		2	5					
6			2		4		9	8
9		7				4	6	
4				3				2
	5	3				9		1
7	2		6		3			9
					2	7		
		5	7	8		3		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8644

8	3	2	5	6	7	4	9	1
1	4	7	8	3	9	2	6	5
5	9	6	1	2	4	7	8	3
6	5	8	7	1	2	9	3	4
3	1	9	6	4	5	8	7	2
7	2	4	9	8	3	5	1	8
4	8	1	2	7	6	3	5	9
2	6	5	3	9	8	1	4	7
9	7	3	4	5	1	6	2	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Se presenta una situación complicada en tu centro de labores que te pondrá de mal humor. En la parte amorosa, hay una persona que te quita el sueño.

TAURO (21 abr-20 may)
Recibes un dinero que te servirá para cumplir con tus deudas del mes y para comprar los regalos de Navidad. En la parte amorosa, no seas tan celoso.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Estás pensando en un viaje que se truncó, pero sigue en tus planes, sigue adelante con tus deseos, porque la mente determina y lo que desea se cumple.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tendrás desavenencias con las personas que laboras, en especial hoy que estás muy ofuscado. En la parte sentimental, tu pareja está muy amorosa contigo.

LEO (23 jul-20 ago)
Hay una persona que teme acercarse, pero te ama, quizás te des cuenta por sus acciones, quien es. En la parte laboral, hay opciones que no debes desaprovechar.

VIRGO (23 ago-21 set)
Estás muy ansioso porque, lo que tienes en mente hacer se presenta complicado. En la parte de la salud padeces de complicaciones relacionadas con el estómago.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es un mes especial por las celebraciones que implican, evita esperar ultimo minuto para hacer tus pendientes. En salud estás bien, pero cuida la garganta.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Hay días que amaneces añorando tiempos que fueron mejores, en los cuales te rodeaba la felicidad. En salud cuida tu hígado evita el consumo de alcohol.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Estás obsesivo con las cosas que te propones hacer y si no salen te deprimes, bueno eso que te encargan lo logras hacer con mucho esfuerzo.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Piensa antes de actuar no te lleves por un impulso, porque luego te puedes arrepentir. En salud problemas con las vías respiratorias.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Ponle más ánimos a lo que haces, no solo lo hagas por cumplir. En la parte amorosa siempre hay algún detalle que disgusta a tu pareja.

PISCIS (20 feb-20 mar)
No creas que las cosas que te pasan son por las puras, todo tiene un significado en la vida. En la parte amorosa, hay una contrariedad, que logras superar.

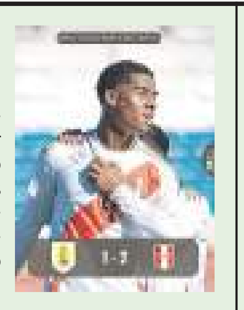
CITAS AL:
274-7944



AMISTOSO (11:00 H)

SUB 20 ANTE ECUADOR

Más acción. La selección peruana Sub-20 enfrentará a su similar de Ecuador hoy en la Videna (11:00 h) en un nuevo amistoso de preparación. Los dirigidos por José "Chemo" Del Solar, que empataron 0-0 en el primer encuentro, buscarán el triunfo para ganar un impulso anímico de cara al Sudamericano.



SUDAMERICANO

SUB 17 EN GRUPO A

LUQUE.- Suerte definida. En un día marcado por los sorteos, la selección peruana Sub-17 quedó ubicada en el Grupo A del Sudamericano de la categoría, que se celebrará en Colombia del 27 de marzo al 12 de abril. Sus rivales serán Argentina, Paraguay y Chile. Los dos primeros de cada zona clasificarán a la fase final.



LIBERTADORES. ALIANZA LIMA ENFRENTARÁ AL NACIONAL DE PARAGUAY EN LA FASE 1



El gran DESAFÍO

De acceder a la Fase 2 su rival será el Boca Juniors de Luis Advíncula. "Pipo" Gorosito satisfecho con el sorteo.

FBC Melgar

El FBC Melgar de Arequipa iniciará la Copa Libertadores en la Fase 2 y su rival será el Tolima o Millonarios de Colombia. En la Fase 3, se enfrentará al ganador de la llave entre Cerro Porteño y E3 (Defensor Sporting o Monagas).

LUQUE

Camino difícil. Alianza Lima medirá fuerzas con el Nacional de Paraguay en la Fase 1 de la Copa Libertadores de América 2025, según deparó el sorteo realizado ayer por la Conmebol. La llave se disputará entre la segunda y tercera semana de febrero. La ida será en el estadio Defensores del Chaco, mientras que la vuelta se jugará en el Alejandro Villanueva de Matute.

Si los blanquiazules logran avanzar a la Fase 2, se enfrentarán al Boca Juniors de Argentina, donde milita el lateral peruano Luis Advíncula. El ganador de esta serie se topará en la Fase 3 con el vencedor del choque entre Deportes Iquique e Independiente Santa Fe, y el ganador accederá a la fase de grupos.

Néstor Gorosito, estratega de Alianza Lima, expresó su satisfacción con el sorteo y se mostró ilusionado con la posibilidad de enfrentar a los "xeneizes". "Es lindo. Sinceramente, prefería un equipo que no sea de altura, principalmente por la recuperación posterior. Prefería un equipo del llano. Nacional es buen equipo, tiene gente joven que juega bien. Ojalá podamos pasar. A mí me encanta jugar contra Boca, es un desafío lindo", comentó.

Por su parte, Víctor Bernay, entrenador del Nacional, adelantó que conoce bien a los íntimos. "Este año, como equipo grande, no tuvo su mejor performance. Vamos a llamar a nuestros contactos de Perú para estudiar a nuestro rival", aseguró.

INGRESADO DE EMERGENCIA EN HOSPITAL DOS DE MAYO

Oremos por el "Cholo": Sotil está en cuidados intensivos

Hugo Sotil, referente y leyenda del fútbol peruano, fue ingresado de emergencia al Hospital Dos de Mayo la madrugada de ayer jueves. El "Cholo", de 75 años, estuvo inicialmente en la zona de trauma shock, pero, tras ser estabilizado, fue trasladado a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del mismo nosocomio para evitar un mayor deterioro de su estado de salud.

El Ministerio de Salud (Minsa), mediante un comunicado, aseguró que el exfutbolista está "siendo monitoreado constantemente". "Por pedido expreso de la familia, no se brindarán mayores detalles sobre su estado de salud. El Hospital Dos de Mayo garantiza la atención médica especializada", informó.

Sotil fue parte de la selección peruana en los mundiales de México 1970 y Argentina 1978. Hace poco menos de un mes, estuvo en España para recibir un homenaje en el marco de los 125 años del club Barcelona, equipo en el que brilló entre 1973 y 1977.

COPA AMÉRICA

Selección femenina en grupo difícil

LUQUE.- Misión compleja. La selección peruana femenina, dirigida por la brasileña Emily Lima, quedó ubicada en el Grupo A de la Copa América, que se desarrollará en Ecuador a partir del 12 de julio de 2025. Nuestras chicas tendrán que competir de igual a igual contra selecciones como Argentina, Chile, Uruguay y las anfitrionas. Los dos finalistas clasificarán a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, y además se otorgarán tres cupos para los Juegos Panamericanos de Lima 2027.



COPA SUDAMERICANA

ADT-Cienciano y Grau-Cusco FC en fase previa

LUQUE.- Oleado y sacramentado. Los clubes peruanos tendrán protagonismo en la Copa Sudamericana con la fase previa. ADT recibirá a Cienciano en el estadio Municipal Unión de Tarma, mientras que Atlético Grau hará lo propio contra Cusco FC en el estadio Campeones del 36 de Sullana. Las localías deberán definirse a la brevedad, ya que ambos estadios no cumplen con las exigencias mínimas que solicita la Conmebol para partidos de nivel internacional.



KARTS. CRISTÓBAL BONNETT CAMPEÓN NACIONAL DE LA PKS

En lo más ALTO

El piloto de 12 años cierra el año como líder del Rotax Max 2025 en la Mini Max.

Imparable. Cristóbal Bonnett cerró la presente temporada con un indiscutible triunfo en la tercera fecha del Campeonato Nacional Rotax Max 2025, en la categoría Mini Max, disputado el pasado fin de semana en el kartódromo de La Chutana.

Bonnett, de 12 años, logró la "pole position" con un tiempo de 53 segundos y 694 milésimas. En la serie 1, triunfó de principio a fin. En la segunda "manga" también se alzó con la victoria, pero una polémica sanción lo obligó a partir tercero en la final.

En la serie decisiva, a 14 giros, Bonnett recuperó rápidamente el liderato, superando a Cristóbal Ricci, Marcelo Reggiardo y Juan Shimabukuro con gran ventaja, consolidando así su dominio en la categoría.

Además, Bonnett se llevó a casa el título del Nacional Pro Kart Series Perú (PKS) en la Junior X30. Tras terminar segundo en la primera fecha del torneo, ganar la serie 2 y culminar segundo en la final, acumuló 221 puntos, convirtiéndose en el primer campeón de su categoría en este naciente certamen.

A Orlando

En el 2025, Cristóbal Bonnett competirá en los Winter Trophy Rotax, del 24 de enero al 2 de febrero en Orlando (EE. UU.); el Sudamericano Karting 4T en Uruguay, el Sudamericano Rotax en Ecuador y el Sudamericano Iame en Brasil.

ELIMINA AL MANCHESTER UNITED (4-2)

El Tottenham se mete a las semifinales de la EFL Cup



LONDRES.- El último pasajero. El Tottenham hizo respetar su condición de local y superó con autoridad al Manchester United (4-3) ayer por los cuartos de final de la EFL Cup de Inglaterra (Copa de la Liga).

Los "Spurs" fueron amplios dominadores del juego y se pusieron 3-0 arriba en el marcador gracias a un doblete de Dominic Solanke (15' y 54') y un tanto de Dejan Kulusevski (46').

Sin embargo, los "Red devils" reaccionaron y acortaron distancias con goles de Joshua Zirkzee (63') y Amad Diallo (70'). 3-2 y emoción a flor de piel. Cuando parecía se imponía el empate llegó el golazo olímpico de Heung-Min Son (88') desde el tiro de esquina. 4-2 y fiesta total de los locales. Finalmente, Jonny Evans (90'+4) maquilló la derrota visitante con el definitivo 4-3.

De esta manera, el Tottenham clasificó a las semifinales y, tras el sorteo realizado ayer mismo, enfrentará al Liverpool, líder de la premier League y que viene de eliminar al Southampton, por el pase a la gran final.

La otra llave la disputarán el Arsenal, que dejó en el camino al Crystal Palace, y el Newcastle, que superó al Brentford.

Las semifinales serán duelos de ida y vuelta, mientras que la final será a partido único.

DESTACA EL MOMENTO DEL CAMPEÓN MUNDIAL MÁS JOVEN DE AJEDREZ

Kasparov elogia el título del indio Gukesh



MADRID.- El indio Dommaraju Gukesh, campeón del mundo de ajedrez en Singapur, hizo historia al convertirse, a sus 18 años, en el monarca más joven en lograr este título tras vencer al chino Ding Liren, defensor del campeonato, en la decimocuarta partida.

El legendario ruso Garry Kasparov, una de las figuras más emblemáticas del ajedrez, felicitó al nuevo campeón. "Mis felicitaciones a @DGukesh por su victoria; ha llegado a la cima más alta de todas: ¡hacer feliz a su madre!", publicó.

"Estuvo bien preparado, jugó mejor y ganó la partida. Su victoria coronó un año fenomenal para la India. Combinado con el dominio de las Olimpiadas, el ajedrez ha vuelto a su cuna. La India es una nación con un talento humano ilimitado, combinado con la libertad de explorarlo y desarrollarlo. El futuro es brillante. Se ha alcanzado la cima y ahora el objetivo debe ser elevarla aún más. ¡Felicitaciones de nuevo! ¡Arriba!", añadió.



VISITA AL VERONA (14:45 H)

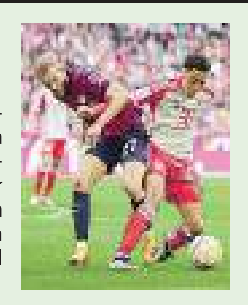
AC MILÁN POR EL TRIUNFO



VERONA.- A levantar cabeza. El AC Milán enfrenta a domicilio al Hellas Verona (14:45 h) hoy viernes en el inicio de la 17ª fecha de la Serie A de Italia. Los “rossoneros”, octavos con 23 unidades, vienen de ceder un empate sin goles como local ante el Genoa y necesita de la victoria para meterse a zona de torneos europeos.

BUNDESLIGA (14:30 H)

B. MÚNICH VS. RB LEIPZIG



MÚNICH.- El Bayern Múnich mide fuerzas con el RB Leipzig en el Allianz Arena (14:30 h) por la 15ª fecha de la Bundesliga. Los “bávaros” (33) vienen de perder en su visita al Mainz 05 (2-1) y salen con la exigencia de sumar los tres puntos para seguir en la cima del torneo. En tanto, el equipo energético es cuarto con 27.

UNIVERSITARIO. ARGENTINO CHURÍN ES EL “9” DE LOS CREMAS PARA EL 2025

El nuevo TANQUE

El delantero de 35 años llega procedente del Cerro Porteño de Paraguay.

En blanco

Diego Churín, con el Cerro Porteño, ya tuvo la oportunidad de enfrentar a Alianza Lima en la Copa Libertadores 2024. En la victoria 1-0 de los azulgranas en Asunción y en el empate 1-1 en Matute. En ambos cotejos se fue sin hacer goles.

Llegan los goles. El delantero argentino Diego Churín es el flamante “9” de Universitario de Deportes para la temporada 2025. El futbolista de 35 años llegó a un acuerdo con el bicampeón peruano, y solo faltaría la firma para oficializar su fichaje.

El ariete cuenta con un buen biotipo, gracias a sus 1.87 metros de estatura, además de un juego aéreo imponente en el que suele marcar diferencias. Eso sí, su campaña más fructífera se dio hace seis años, en 2018, con la camiseta de Cerro Porteño. En esa temporada, totalizó 22 goles en 51 partidos. Anteriormente, en la campaña 2016/17, celebró 20 tantos en 36 encuentros con Unión Española de Chile.

En la pasada temporada, solo pudo anotar seis goles en 47 partidos, de los cuales fue titular en 19. Sin embargo, su experiencia lo avala, y con los cremas buscará darle un nuevo impulso a su carrera.

Churín ha jugado en clubes importantes de Sudamérica, como Independiente de Avellaneda, Gremio y Atlético Goianiense de Brasil, además de sus mencionados pasos por Cerro Porteño, donde vivió dos etapas distintas.

Fabián Bustos y su comando técnico confían en que Churín aporte los goles necesarios y esperan al delantero el próximo 3 de enero, fecha programada para el inicio de la pretemporada en Campo Mar.

NOTAS BREVES



CHELSEA CON PUNTAJE IDEAL

LONDRES.- El Chelsea aplastó al Shamrock Rovers (5-1) y clasificó directamente a los octavos de final de la Conference League con puntaje perfecto. Los “blues” ganaron sus seis partidos y totalizaron 18 unidades. También avanzaron el Guimaraes, Fiorentina, Rapid Viena, Djurgarden, Lugano, Legia de Varsovia y Cercle Brugge.



INTER AVANZA A LOS CUARTOS

MILÁN.- Con goles de Marko Arnautovic (30’) y Kristjan Asilani (45’+2), el Inter Milán doblegó al Udinese (2-0) y se clasificó a los cuartos de final de la Copa Italia. Los “neroazurros” enfrentarán ahora a la Lazio, el próximo 5 de febrero, por el pase a semifinales. Otras llaves: Atalanta-Bolonia, AC Milán-Roma y Juventus-Empoli.



LA FRASE

“Acabo de firmar por el club Juan Pablo II. La verdad que estoy muy emocionado y ya quiero que comience el 2025. Este equipo revolucionará el fútbol peruano, solo queda repartir chocolate”.

Jean Deza - delantero Juan Pablo II.



EL TWITTER

Principio de acuerdo para que Sebastián Rodríguez juegue en Montevideo City. El club uruguayo y el ‘Bigote’ ya cruzan documentación y si todo está bien, firmará hasta diciembre de 2026.

César Luis Merlo - @CLMerlo

LA FIGURA

ÁNGEL DI MARÍA. El extremo argentino marcó un doblete en el triunfo de Benfica por 2-0 sobre Nacional por la liga de Portugal. Las ‘Águilas’ son segundas con 35 puntos y escoltan a Sporting de Lisboa (36).

